

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
LICITACION ABREVIADA N°**

**OBRA:
REFORMAS E INTERVENCIONES VARIAS EN PARQUE EL JAGÜEL
Expte. N°2017-88-01-09109**

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

1 GENERALIDADES

La presente memoria se refiere a la ejecución de varias tareas tendientes a la recuperación del Parque El Jagüel de la Ciudad de Punta del Este.

En lo referente a generalidades, rige lo establecido en la memoria general del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para obras de Arquitectura en todo aquello que no se contradiga con la presente memoria particular.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El proyecto comprende las siguientes tareas

2.1 PARADOR EXISTENTE

2.1.1 DEMOLICIÓN TOTAL DE LOCALES ANEXOS

Demolición total de las construcciones indicadas
Retiro total de escombros (incluyendo fundaciones)
Acondicionamiento del espacio liberado con las demoliciones.

2.1.2 RECUPERACIÓN EXTERIOR TOTAL DEL ANTIGUO PARADOR

Recuperación de veredas exteriores existentes
Construcción de veredas exteriores nuevas (ver plano)
Recuperación de techo de teja francesa
Recuperación de fachada remanente (muros, aberturas, revestimientos, etc.)
Pintura total

2.1.3 RECUPERACION INTERIOR DEL ANTIGUO PARADOR

Construcción de baños proyectados
Recuperación de locales existentes para nuevas oficinas (ver plano)
Recuperación de salón principal (muros, aberturas, cielorrasos, pisos e instalación eléctrica)
Instalación sanitaria nueva
Instalación eléctrica nueva
Pintura total

2.2 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PUBLICOS NUEVOS

Preparación del espacio
Fundaciones y estructura de HA
Albañilería

Terminaciones y revestimientos
Aberturas
Instalación sanitaria
Conexión a sistema colector

2.3 CONSTRUCCION DE NUEVO SECTOR DE TRABAJO

Construcción de cerco de madera
Suministro y colocación de contenedor con oficina, cocina y comedor (con conexión a colector)
Suministro y colocación de contenedor con baños y vestuario (con conexión a colector)
Construcción de galpón de trabajo de chapa (ver plano)

2.4 ACONDICIONAMIENTO DE ACTUAL PAJARERA

Desmontar la estructura metálica de la pajarera existente
Revestimiento con piedra similar a los muros de todo el perímetro de la plataforma remanente.
Construcción de dos rampas de hormigón armado de acuerdo a planos
Construcción de estructura metálica de la nueva pérgola de acuerdo a planos
Construcción de contrapiso alisado para regularizar la superficie de uso.

2.5 CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO

Construcción de escalones de piedra de acuerdo a gráficos
Construcción de asientos de hormigón alisado
Construcción de pérgola

2.6 TAREAS VARIAS DE CAMINERIA Y ACONDICIONAMIENTO

Colocación de cordones de hormigón
Nivelación de cordones existentes
Suministro y tendido de piedra gris partida
Suministro y colocación de pavimento de tosca

3 PLAZO DE OBRA

El oferente contará con un plazo de 4 meses calendario para la ejecución de las obras.

El oferente podrá proponer un plazo menor.

4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las obras comprenden todas las tareas de construcción, suministro de equipamiento e instalaciones en un todo de acuerdo a lo especificado en los recaudos, a esta Memoria y a los detalles e indicaciones que realice la Dirección.

Cualquier elemento que no se incluya en esta memoria, y que sea de conveniencia incluir a juicio del Constructor o Sub-Contratistas, deberá ser tenido en cuenta en el presupuesto, en forma separada, indicándose el tipo de trabajo propuesto.

4.1 LOCALES

Dentro de la obra se deberá prever lugares para depósito de materiales con piso seco e impermeable, como así también un local de 10m². para la Dirección de

Obra.

4.2 TRABAJOS PREPARATORIOS Y GENERALES

Debido a las características de los trabajos a licitar es imprescindible un reconocimiento del lugar de las obras al inicio de los trabajos. El contratista recibirá el área en las condiciones actuales.

Se realizarán todas las tareas necesarias para la correcta puesta en funcionamiento del obrador, barreras, barandas, casillas, baños químicos, andamios, vallas, y protecciones necesarias para el funcionamiento de obra, adecuándose a las exigencias del Decreto 89/95 y de acuerdo a las especificaciones del técnico prevencionista que suministrará el Contratista. Se incluirá un cerco perimetral del obrador de 2 metros de altura y 100 % opaco.

Se proveerá al obrador de un sistema eléctrico, con un tablero específico, y con los alargues y picos de luz necesarios, dotados de sus llaves termo magnéticas y disyuntores necesarios, así como de un sistema propio de acumulación y distribución de agua.

Los gastos de agua y luz durante el transcurso de la obra correrán a cargo de la Intendencia de Maldonado.

El replanteo será de cargo y responsabilidad del contratista que realice las obras.

Se considerará incluido el balizamiento, señalización, cruces provisorios, y toda otra tarea o suministro derivado del manejo del tránsito y normal uso de la calzada y acera durante los trabajos, de acuerdo a las normales disposiciones de la división tránsito de la IDM.

Se deberá utilizar un sistema de protección para la circulación de peatones y proveer eventualmente accesos provisorios que permitan el normal funcionamiento del parque durante las obras.

En el transcurso de la obra, etapas preliminares o finales, se tendrá especial cuidado de no afectar con las mismas a terceros, sean estos individuos o comunidades.

En caso de ser necesario la realización de construcciones transitorias se deberá avisar a los afectados, y se tomarán las medidas de seguridad para cada caso. Se avisará en tiempo y forma la duración de dichas afectaciones, y se solicitarán los permisos correspondientes.

El Contratista deberá proveer un servicio de seguridad que proteja del posible robo o vandalización de los elementos para la obra. La IDM no se hará responsable de los elementos de obra. Este servicio no será objeto de pago por separado por parte de la IDM, prorrateándose el costo en el precio global de la oferta.

Todas las instalaciones existentes de servicio público en la zona de trabajo deberán ser rigurosamente resguardadas por el Contratista, que será responsable por cualquier daño que les pudiera suceder y de los accidentes derivados sobre personas.

4.3 Carteles de Obra

Se colocará un cartel de obra en ploteo de corte sobre chapa pintada de blanco.

Se colocará un cartel de obra inmediatamente después de la firma del Contrato, y como máximo 15 (quince) días a partir de la fecha de replanteo y antes de dar comienzo a las obras

El dimensionado de la estructura de los carteles será responsabilidad de la empresa proveedora del cartel, en cada caso de acuerdo a las dimensiones del mismo.

Características técnicas:

- 4,20m x 2,97m (A3 x 100)
- Ploteo de corte sobre chapa pintada.
- Bastidor en tubular metálico con fondo anti óxido y pintado.
- Marco en PNI empotrado en base de hormigón

Se colocará en el lugar determinado por la dirección de obra. El diseño gráfico del cartel lo suministrará la dirección de obra, la empresa deberá proporcionar los datos necesarios para realizar dicho diseño.

4.4 MATERIALES

Calidad de materiales

Todos los materiales serán de primera calidad dentro de su especie, por su naturaleza y procedencia y, se ajustarán a las especificaciones de esta memoria.

Deberán depositarse en la obra en sus envases originales intactos, correspondiendo el rechazo de los mismos, cuando el mismo no se hallare en buenas condiciones o estuviera abierto. Se prohíbe en absoluto el empleo de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades y calidad con posterioridad a su fabricación.

Muestras de materiales

El contratista someterá a la aprobación de la Dirección de Obra una muestra de cada uno de los materiales a emplearse, para su revisión, y aceptación provisoria, las cuales serán sometidas a los correspondientes ensayos. Las muestras aceptadas quedarán depositadas en la obra para el control correspondiente.

Observaciones de normas técnicas.

Los materiales, artículos y productos que se empleen en la construcción de la obra deberán ceñirse a las normas del INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS.

Los materiales para los cuales la mencionada entidad no hubiere dictado normas, responderán provisoriamente a las especificaciones contenidas en esta Sección, o en su defecto lo que indique el fabricante.

5 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Contratista deberá suministrar el desglose de su propuesta según el rubrado y metrajes presentes más adelante indicando: precios unitarios y precios totales, para la obra que se licita.

A los efectos de la comparación de ofertas se considerará el precio global presentado en la cotización, siendo responsable el Contratista de errores u omisiones que pudiera haber cometido.

La oferta debe incluir el cronograma de avance de obras, que se considerará parte de la oferta y que contendrá un cuadro en que conste el porcentaje de cada uno de los rubros que se prevé ejecutar en cada uno de los meses de plazo y con el monto mensual a pagar según avance de trabajos.

5.1 ANTECEDENTES

Se considerarán para la comparación de ofertas únicamente los antecedentes de los últimos 5 años.

Deben presentarse resumidos según el siguiente cuadro.

Cliente	Obra	Descripción	Monto	Metraje	Año	Referencia (Nombre y teléfono)

Además se deberá presentar documentación que acredite los mismos.

5.2 COMPARACIÓN DE OFERTAS

A los efectos de la comparación de los precios de las ofertas, se tendrán en cuenta los siguientes índices de ponderación:

Monto de la oferta	40%
Características de los materiales a utilizar y desarrollo del sistema constructivo	35%
Antecedentes del oferente	15%
Plazo de ejecución	10%

6 CERTIFICADOS

No se considerarán adelantos por acopio de materiales.

Los metrajes de obras completos, realmente ejecutados como de recibo, serán los que determinen la certificación mensual.

Se certificará únicamente obra realizada durante el mes de certificación.

7 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS - CONSIDERACIONES TÉCNICAS

7.1 DEMOLICIONES

Se realizará la demolición total de los locales indicados en planos.

El objeto de estas tareas es dejar solamente la construcción original del parador, eliminando las construcciones que de forma precaria se adosaron en diferentes etapas.

Serán demolidas en su totalidad las siguientes estructuras existentes:

- garita de vigilancia
- taller de escultura
- garaje-galpón
- comedor
- deposito
- baño público masculino

- baño público femenino

Deberán ser retirados de la obra todos los restos de las demoliciones realizadas de tal forma que el espacio liberado se pueda parquizar para integrarlo con el entorno existente. Esto incluye el retiro de restos de fundaciones, instalaciones enterradas, escombros, contrapisos, etc.

7.2 HIDROLAVADOS

Se realizará un hidrolavado total de la cubierta de teja tipo francesa existente y de los revestimientos de piedra existentes. Deberá realizarse un hidrolavado suave (máx. 120bar) para no dañar las estructuras a limpiar, las cuales son antiguas y deben ser preservadas íntegramente en su estado actual.

Se deberá tener especial precaución con la cubierta inclinada de tejas para no promover o provocar el desprendimiento de las mismas.

De forma previa al inicio de las tareas deberá realizarse una prueba para ser evaluada por la D de O.

7.3 RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN ARMADO

Se repararán las superficies de hormigón visto que presentan faltantes de recubrimiento y armaduras a la vista, tanto en el exterior como en el interior del edificio.

Limpieza de armaduras expuestas con cepillo de alambre hasta eliminar por completo el óxido.

Reposición del recubrimiento de hormigón, previo puente de adherencia a determinar con la D.O.

Se cuidará la terminación superficial, de modo de garantizar la continuidad con las superficies existentes.

7.4 RECUPERACION DE AZOTEAS HORIZONTALES

Existe un sector del edificio remanente que tiene techo de hormigón horizontal (95mc. aprox.). En la totalidad de la azotea se realizarán las siguientes tareas con el propósito de reconstruir la impermeabilización:

Se deberá retirar por completo la impermeabilización existente, incluyendo los rellenos y pendientes.

Se construirán a nuevo las pendientes para la evacuación de pluviales
Se colocará como aislante térmico una capa de 5cm de poliuretano de alta densidad.

Se construirá una protección mecánica de 5cm de arena y portland armada con malla plástica.

Se colocará membrana asfáltica de 4mm.

Se colocará una capa de 3cm de arena y portland como protección mecánica de la membrana.

7.5 REPARACIÓN DE HUMEDADES EN MUROS

Se deberán resolver también la totalidad de las humedades existentes

además de la de azotea, (humedades de cimientos, de muros, por pérdidas de la instalación sanitaria, etc.) utilizando en cada caso el sistema adecuado para el tipo de patología. En cada caso la solución propuesta será estudiada y aprobada por técnicos municipales.

7.6 RECUPERACIÓN DE REVOQUES

En el edificio remanente del parador original se retirará la totalidad de los revoques existentes en los muros y se construirán los revoques nuevos de acuerdo al numeral 5.10.2 correspondiente a revoques.

7.7 RESTAURACIÓN DE PISOS

7.7.1 Sustitución de pisos interiores.

Se demolerá la totalidad de los pisos interiores de la construcción remanente. Esta tarea será manual y se hará con la precaución de no dañar ninguna estructura pre existente. Se picará el contrapiso la profundidad necesaria para la colocación del nuevo pavimento, nivelado con el existente. En todo el sector donde se retiró el pavimento, se colocará un pavimento de baldosas de porcelanato de gran tamaño color claro a definir. El contratista presentará muestras para ser aprobadas por la D.O. previo a su ejecución. Cuando el contrapiso no se encuentre en condiciones de recibir al nuevo piso se deberá realizar un contrapiso totalmente nuevo sustituyendo al existente que se encuentra en mal estado.

7.7.2 Reparaciones en pavimento exterior a mantener.

En el exterior existe una vereda de monolítico lavado "in situ", pavimento que se mantiene. Luego del hidrolavado, se procederá a la reconstrucción de sectores rotos o faltantes con materiales idénticos a los existentes de tal manera que las reparaciones realizadas no difieran ni en color, granulometría o nivel de los pavimentos existentes.

Se construirán a nuevo las veredas indicadas en planos en un sector contiguo a la vereda existente.

Se realizará la sustitución total de las baldosas calcáreas de 20x20cm existentes en un sector de la vereda por vereda de monolítico "in situ" idéntico al existente.

El contratista presentará muestras para ser aprobadas por la D.O. previo a su ejecución.

7.8 CONSTRUCCION DE BAÑOS DE USO PÚBLICO

Se construirán los baños de uso público según planos y detalles adjuntos.

7.8.1 EXCAVACIONES, RELLENO Y NIVELACION:

Deberá incluirse, todo tipo de movimiento que sea necesario para la ejecución del proyecto.

No se considerará como material apto para relleno al extraído de la excavación de las bases de fundación; el mismo se considerará material de

excavación no clasificada a depósito donde disponga la Dirección de Obra y a costo del contratista.

De ser necesario el relleno para llegar a nivel de proyecto sobre el terreno existente será arena sucia, previo a la colocación de la misma se retirará la capa de tierra vegetal existente en el terreno, la que será distribuida en las obras de parquización de exteriores.

Se deberá cuidar especialmente la nivelación para todos los espacios verdes prestando especial atención al escurrimiento de las aguas de lluvia.

7.8.2 ELEMENTOS EXISTENTES:

Se mantendrán y cuidarán todos los árboles existentes que hayan sido respetados por el proyecto.

Deberá asimismo preverse el cuidado, corrimiento o sustitución de instalaciones, cañerías, etc., preexistentes, si las hubiera. Coordinando el contratista con UTE, OSE y ANTEL la solicitud de informes sobre de instalaciones existentes en predio y veredas anexas. Tramitando si fuere necesario obras de modificación.

7.8.3 NIVELACION:

Los niveles se ajustaran a los expresados en planos. El lugar a realizar la obra se entregará al contratista en su estado actual, correspondiendo a este adaptarlo a las condiciones exigidas por el proyecto. Esta y otras observaciones hacen obligatoria la visita del oferente al predio para presentarse a la licitación.

7.9 HORMIGON ARMADO:

Se ajustará en todo a los planos de estructura así como a las indicaciones de la dirección de Obra.

Como norma general se tendrán como válidas en aquellos artículos que no se opongan a la presente memoria las especificaciones para hormigón armado de la memoria general del M.T.O.P

7.9.1 CARACTERISTICAS:

1) Todos los materiales a emplearse cumplirán las especificaciones contenidas en las normas UNIT correspondientes (2062, 82-51,84-52,102-54,etc.).

Para la ejecución de los elementos estructurales se tendrán en cuenta:

- a) Los planos, planillas, detalles de hormigón armado.
- b) Los planos, planillas, y especificaciones de albañilería.
- c) Las presentes especificaciones.
- d) La memoria general de MTOP.

2) Se empleará hormigón tipo H21 en todos los elementos estructurales.

- 3) Para el control de la calidad del hormigón, el contratista realizará a su cargo un mínimo de cinco ensayos, la Dirección de Obra podrá solicitar la realización de ensayos cada vez que lo considere necesario.

En cada ensayo se romperán tres ejemplares haciéndoles según las normas UNIT 3748,25-48,40-48.

- 4) El laboratorio de control será independiente de la empresa suministradora de hormigón y su elección estará sujeta a la aceptación de la dirección de obra. Su coste será por cuenta y cargo del contratista.
- 5) El laboratorio enviará a la oficina que indique de la dirección de obra copia de todos los resultados de los ensayos.
- 6) Al comenzar una etapa de hormigonado, el contratista en base a los ensayos ya realizados acordará con la Dirección la dosificación a emplear, la que será mantenida mientras la Dirección no autorice su modificación
- 7) Se utilizará cien por ciento hormigón pre mezclado en planta, salvo autorización escrita de la dirección para piezas menores.

7.9.2 ARMADURAS:

- 1) Las armaduras de diámetro 6 mm para estribos de vigas y pilares serán barras tratadas de acero estructural, el resto serán barras de acero tratado, todo según especificaciones del calculista.
- 2) La preparación de armaduras se hará de acuerdo con lo establecido en planos, planillas y detalles.
- 3) En la colocación de armaduras en el encofrado se tomarán las precauciones necesarias utilizando los dispositivos adecuados para garantizar la correcta ubicación de los hierros mientras se procede al llenado con hormigón de los moldes, poniendo especial cuidado en que no se produzcan desplazamientos ni deformaciones en las armaduras, tanto al llenar como al trasladarse sobre los mismos.

7.9.3 RECUBRIMIENTOS MINIMOS DE LAS ARMADURAS:

20 mm en losas y vigas y pilares interiores.

20 mm en vigas y pilares al exterior.

50 mm en piezas en contacto directo con el suelo.

7.9.4 ENCOFRADOS:

- 1) Se preverán para que resistan con seguridad las cargas a que se verán sometidos de forma que sus deformaciones no afecten la obra terminada en cuanto a formas, dimensiones y terminaciones previstas en planos.
- 2) Se deberá tener especial cuidado en realizar las juntas lo suficientemente estancas para evitar la fuga de lechada de cemento.

- 3) Cuando las piezas a llenar sean de forma compleja o de llenado dificultoso, se dejarán aberturas en la parte inferior para permitir la limpieza interior de los moldes.
 - 4) Antes de hormigonar se mojarán los moldes de madera en todas las superficies que quedan en contacto con el hormigón.
 - 5) Se preverán los pases para tubos, cañerías, etc. dejando en el encofrado elementos necesarios para evitar cortes posteriores en el hormigón.
 - 6) A menos que la Dirección indique otros plazos de desencofrado, los normales serán:
 - laterales de vigas 2 días
 - laterales de pilares 2 días
 - fondos de losas 7 días dejando puntales.
 - fondos de vigas 14 días dejando puntales.
- Estos plazos deberán aumentarse en un mínimo de días igual al de aquellos en que la temperatura del aire sea inferior a 5 grados centígrados.

7.9.5 EJECUCION:

- 1) El hormigón se colocará inmediatamente después del mezclado.
- 2) No se permitirá el uso de elementos distribuidores de hormigón que alteren la homogeneidad del mismo y/o afecten la rigidez del encofrado o la obra hecha. Tampoco se permitirá colocar el hormigón de una altura superior a 2m, ni depositarlo en cantidades grandes para luego hacerlo correr. Se tratará de colocarlo directamente sobre el lugar definitivo.
- 3) Se colocará en general en capas horizontales continuas de un espesor no mayor de 10cm.

Las capas deberán sucederse en forma tal que cada una sea colocada y apisonada antes que la precedente empiece a fraguar, para evitar superficies de separación entre las mismas.

Para el caso de seguir sobre capas ya fraguadas, se rasquetearán y lavarán prolijamente las superficies y previo colado de una lechada de Portland como mordiente o SIKA FIX, luego se colocará la nueva capa.
- 4) Previo al llenado de cualquier elemento se contará con la autorización escrita de la dirección de obra, avisando a la misma con tiempo suficiente para proceder a la inspección de hierros y encofrados.
- 5) Los hormigones serán vibrados mecánicamente en el llenado.

7.10 ALBAÑILERIA:

7.10.1 MUROS Y TABIQUES:

Todos los muros tendrán los espesores indicados en los planos de albañilería. Se levantarán rigurosamente a plomo con perfecta trabazón.

Todos los muros deberán detenerse antes de las vigas que los superpongan, acuciándose a los 15 días con mortero reforzado.

En caso que los pilares y vigas indicados en planos de hormigón armado, superen el espesor de los muros indicados en planos de albañilería, estos se realizarán en consulta con la Dirección de Obra.

Los muros se harán de ticholos según el siguiente detalle:

Muros espesor 10cm -----ticholo de 8 x 25 x 25

Muros espesor 15cm -----ticholo de 12 x 25 x 25

Muros espesor 20cm -----ticholo de 17 x 12 x 25

1.1.1. MUROS INTERIORES:

Serán de 10 o 15cm de espesor de acuerdo a planos.

1.1.2. MUROS EXTERIORES:

Se construirán con un muro de ticholos de 17cm, revocado con terminación interior de revoque y exterior de revoque texturado, liso o revestimiento de piedra de acuerdo a proyecto.

7.10.2 REVOQUES:

Los revoques deben tener superficies perfectamente planas, homogéneas, sin presentar alabeos ni fueras de plomo, bien fratasada, sin manchas, rugosidades, rajaduras ni uniones defectuosas. La intersección de los paramentos verticales con los horizontales se hará interponiendo una buña de 2cm x 1 cm. Los tipos de revoques serán los indicados en planilla de terminaciones, tanto para paramentos como para cielorrasos. Las mochetas, chambranas y dinteles en aberturas exteriores se harán de revoque fino.

7.10.3 CONTRAPISOS:

Todos los pisos se colocarán sobre contrapisos perfectamente planos; previendo las pendientes necesarias en aquellos exteriores. Los contrapisos sobre el terreno se harán sobre este bien apisonado, se realizará un contrapiso de hormigón empastado con arena de lavado y Portland en una proporción de 6 x 1 y con un espesor no menor de 10cm; se armarán con malla alur 20x20 Ø 3mm. Los contrapisos sobre losa se harán de hormigón pobre, ídem al anterior, del espesor necesario para llegar a los niveles especificados.

7.10.4 ANTEPECHOS Y DINTELES:

Los antepechos serán de hormigón armado de 10 cm de altura, armado con 4 ϕ 6 y estribos de ϕ 6 cada 25 y sobrepasaran en 15 cm las dimensiones del vano en ambos lados. Los dinteles quedan conformados con las vigas estructurales en la amplia mayoría de los casos. En aquellos en que así no sea se construirán dinteles adecuados a la luz de los vanos, en acuerdo con la dirección de obra.

7.10.5 PAVIMENTOS:

Los pavimentos serán de primera calidad y presentarán superficies regulares y planas, dispuestas según las pendientes y alineaciones de acuerdo a los niveles e indicaciones marcadas en planos. Se indica en planilla de terminaciones los tipos de pavimentos para los distintos locales como asimismo de los pavimentos exteriores.

7.10.6 ZOCALOS

Todos los locales llevarán zócalo del mismo material que el piso de 12cm de altura, a excepción de los locales sanitarios y/o indicación expresa.

7.10.7 IMPERMEABILIZACIONES:

1. En cimentaciones se tomarán las primeras hiladas de muros de planta baja hasta la altura de nivel de zócalo con arena y portland con hidrófugo. Luego se recubrirá en forma de U invertida, con arena y portland con hidrófugo toda la mampostería levantada desde la viga de fundación hasta nivel de zócalo.
2. Para la impermeabilización vertical de los muros exteriores se aplicará en la cara exterior del tabique arena y Portland con hidrófugo alisado a cuchara. Sobre el que se hará una azotada de arena y Portland como mordiente de la terminación de revoque exterior o revestimiento de piedra.
3. Para la impermeabilización de baños se hará en la totalidad de la superficie interior de los baños un alisado de arena y Portland con hidrófugo y luego se aplicarán dos manos de emulsión asfáltica.
4. Sobre las losas de cubierta se colocará una barrera de vapor (film de polietileno solapado de 80 gramos y una capa de poliestireno expandido de 5cm de espesor mínimo de alta densidad. Sobre ésta, se realizará contrapiso de pendiente hacia los puntos de captación de aguas pluviales en hormigón pobre que se terminará con alisado de arena y Portland, sobre la que se colocará previa imprimación con RC2 una membrana asfáltica prefabricada de la mejor calidad siguiendo las especificaciones del fabricante, (deberá indicarse marca) de 4mm con alma central de polietileno de 60micrones mínimo, soldada a fuego con refuerzos en el perímetro de la azotea y en fajas intermedias de 1m de ancho que la dirección de obra indicara. La membrana subirá un mínimo de 30 cm o hasta remate de pretilos y se acabara rematada en buña con cordón de sika flex. Se protegerá en pretilos con revestimiento a indicar por la dirección de obra y se realizará prueba de estanqueidad. Los asfaltos serán puros sin agregados minerales de ninguna especie. De todas las partidas que lleguen a obra, serán retiradas muestras de 1mt2 aprox. a ser ensayadas en el LATU (calidad del asfalto, espesor del poletileno del alma central y las características de norma). Sobre ésta se colocara un film de polietileno , sobre lo que se hará una carpeta de arena y Portland de 3 cm. como protección mecánica armada con malla de plástico (mallatex o similar).

7.11 LOCALES PARA NUEVA AREA DE TRABAJO

Por haberse demolido el actual sector de trabajo (galpón, comedor, baños y depósito), se deberá acondicionar un nuevo espacio para realizar estas tareas.

Este espacio será construido detrás de las viviendas existentes, alejado de la vista del público en general.

Se deberán presupuestar las siguientes tareas:

- 1) Construcción de una explanada de 12x30m para ubicar las construcciones, será de tosca compactada. (base granular CBR > 80% de 20cm de espesor compactada.)
- 2) Suministro y colocación de un contenedor de 40pies acondicionado para las siguientes funciones:
- 3) Los primeros 4m para pañol. Llevará puerta con cerradura de seguridad
- 4) 5 m para comedor de personal con una ventana, puerta con cerradura de seguridad y una kitchenette.
- 5) 3m para baño, con dos inodoros, una ducha y dos piletas.
- 6) Toda la instalación sanitaria será conectada a la red de saneamiento a construir (la red se construye en otra licitación)
- 7) Se construirá un galpón de trabajo con estructura de chapa plegada de 10x15m.

Este galpón tendrá los muros perimetrales hasta una altura de 30 construidos en bloques de hormigón.

Se construirá sobre una platea de hormigón armado de 15cm de espesor.

Llevará puerta de dos hojas de 2m cada una para uso de maquinaria y una puerta de 1m para uso del personal.

Tendrá una galería techad de 4m de ancho de acuerdo al gráfico adjunto.

El esquema que se adjunta es a modo ilustrativo de la distribución de las construcciones a realizar. Se podrán proponer variantes.

7.12 AYUDAS:

Se deberán asistir y facilitar la realización de todos los trabajos de los subcontratistas. Así como otros contratos complementarios.

7.13 LIMPIEZA DE OBRA:

La obra deberá conservarse limpia durante su ejecución, quitando los restos de materiales, cascotes etc., que entorpezcan el funcionamiento de los trabajos de la obra. A la entrega de la obra se realizará una limpieza general y parcial de todos los elementos y locales que constituyen el edificio.

7.14 VARIOS:

Se colocarán cantoneras protectoras de tipo ARMCO en todas las aristas vivas de revoques y "u" de 2cm.x2cm. de aluminio en todas las aristas vivas de los revestimientos cerámicos.

7.15 PISOS Y REVESTIMIENTOS

Piso de porcelanato:

Serán piezas de 60x60, terminación mate. Se colocará con adhesivo tipo Binda o similar, sobre el contrapiso perfectamente alisado y con las pendientes conformadas.

Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas, uniformes, guardando las alineaciones de las juntas. Los cortes serán realizados con exactitud. Oportunamente y con la debida antelación se elegirán los colores definitivos.

Revestimiento de porcelanato:

En las zonas indicadas en planillas y detalles de baños se colocará un revestimiento de porcelanato 30x60 cm, terminación mate, fijado con adhesivo tipo Binda o similar. Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas, uniformes, guardando las alineaciones de las juntas. Los cortes serán realizados con exactitud. Oportunamente y con la debida antelación se elegirán los colores definitivos. Entre el borde superior del revestimiento y el muro se interpondrá un perfil tipo U de aluminio de 1x1 cm conformando una buña.

7.16 INSTALACIÓN SANITARIA

Se presupuestará, salvo lo indicado expresamente, el suministro y construcción de todas las partes que componen las instalaciones sanitarias necesarias para el funcionamiento de los baños descritos en planos de albañilería.

Se construyen dos baterías de baños: una para el servicio del parador. la misma se construye reformando las construcciones existentes, y otra exterior, totalmente nueva.

No se adjuntarán planos de instalación sanitaria, el adjudicatario deberá diseñar la instalación, la cual deberá ajustarse a la normativa vigente de la IDM, debiendo presentar, previamente al inicio de las tareas, los planos cad de la instalación proyectada (proyecto ejecutivo), adjuntando un juego impreso en papel con la firma de un Técnico Sanitario registrado en la Intendencia Departamental.

Abastecimiento:

La tubería de abastecimiento deberá tener un diámetro interior mínimo (Di,mín) de 19 mm (3/4" Saladillo H3 línea azul o similar).

Las llaves de paso serán específicas para Termofusión

Deberá realizarse una prueba hidráulica con una presión de 8 kg durante 48 hs como mínimo

Desagüe:

Los desagües y las piezas serán en PVC marca ETERPLAST o similar, con espesor de 3,2 mm (Norma UNIT).

Las cajas y receptáculos serán marca NICOLL o similar.

Se realizará una prueba hidráulica de 1 mt de columna de agua con desagües llenos.

7.16.1 ARTEFACTOS

Los aparatos sanitarios a cotizar serán del tipo ROCA, FERRUM, o similar,

color blanco y modelo a determinar.

En los baños accesibles, se colocará del tipo FERRUM Línea Espacio o similar.

Las bachas bajo mesada serán del tipo Deca L701 de 40x40 cm, o equivalente con las mismas características.

7.16.2 GRIFERÍA

La grifería a efectos de la cotización, será tipo DOCOL cromo, o similar. De pared, con temporizador y antivandálica. Deberán incluirse la totalidad de las piezas, llaves de paso, sifones cromados, etc.

En los lavabos accesibles se recomienda grifo monocomando con accionamiento de palanca.

Los inodoros de los baños anexos al parador serán servidos por cisternas de embutir con tapa anibandálica.

Los inodoros de los nuevos baños públicos a construir serán servidos por cisternas de colgar, colocadas sobre una losa de HA para alejarlas de los usuarios, la descarga se realizará a través de una cadena que cuelga a través de la losa.

7.16.3 ACCESORIOS

- dispensador de jabón líquido de acero inoxidable, uno por cada bacha.
- dispensador de toallas de papel, uno por cada baño.
- secamanos de aire caliente automático, uno por cada baño.

Dentro de cada cabina de inodoro llevará:

- 1 portarrollos de papel higiénico de acero inoxidable satinado chapa de acero, cerradura frontal por llavín con visor de contenido. Eje central válido para mandriles de 45 y 55 mm, con sistema de frenado de giro por eje irregular.
- 1 percha de acero inoxidable.

Dentro de cada cabina de inodoro accesible llevará:

- mínimo 1 agarradera del lado opuesto del inodoro, según detalles de baños.
- espejo rebatible.
- 1 perchero de acero inoxidable (a 1mt sobre NPT)

7.17 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se suministrarán y colocarán las luminarias indicadas en los recaudos. Se realizarán las adaptaciones necesarias a la cañería existente. Se cotizará el cableado hasta el tablero correspondiente.

Sobre espejo: Luminaria de adosar en pared para 1 tubo fluorescente tipo TL-5 de 28w LEDS C4 MIRROR

(o equivalente)

Techo: tipo Downlight de aplicar circular para 2 lámparas fluorescentes compactas de 26W, realizado en carcasa de chapa de acero color blanco tipo TROLL 0560S/26 (o equivalente)

Los interruptores de luces embutidos, serán similares al Conatel línea Duomo, de 10A, unipolares.

La instalación será en su totalidad embutida de acuerdo con los planos de puestas indicativo y a normativas vigentes de UTE y ANTEL con terminaciones

estándar (similar línea Ave o Duomo).

El instalador debidamente autorizado, con firma técnica, efectuará los trámites e inspecciones que correspondan y entregará al final de la obra los planos autorizados y la correspondiente habilitación por la totalidad de los trabajos.

Las tramitaciones a gestionar serán de cuenta y cargo del contratista (UTE., ANTEL), las instalaciones se entregarán completas, y en funcionamiento, (cañerías, conductores, tableros, centralizaciones, interruptores, tomas corrientes, elementos de protección, etc.)

Una vez finalizada la obra se presentarán planos conforme a obra en versión electrónica, formato DWG.

7.18 CARPINTERÍA

Mamparas divisorias: Se suministrarán y colocarán las mamparas divisorias de los gabinetes higiénicos según detalle.

Puertas de madera existentes: no se reutilizará ningún elemento de las aberturas de madera existentes, las mismas se descartarán en su totalidad.

7.19 MESADAS

Serán de hormigón armado, revestidas con venecitas de acuerdo a detalles. Se deberán realizar en coordinación con las bachas y grifería solicitadas. La terminación deberá ser prolija, con uniones a 45° y todos los bordes vistos pulidos. El contratista será responsable del suministro y la correcta colocación de las mesadas.

8 PINTURAS GENERALIDADES

a) Los materiales a emplearse serán de la mejor calidad, debiéndose someter a la aprobación y análisis de la Dirección de Obra los distintos componentes o marcas de pinturas, barnices, etc.

b) Todas las superficies a pintar deberán limpiarse y ser lijadas con prolijidad, antes de aplicar ninguna mano de pintura, no aceptándose ningún trabajo que no fuera ejecutado en estas condiciones. En paredes se aplicara enduido previamente a la pintura.

c) Todas las superficies de carpinterías o paramentos se presentarán uniformes y unidas, cualquiera sea el procedimiento empleado.

d) Le será exigido al Contratista una buena terminación en todos los detalles de las obras de pintura, así como todos los retoques que fueran necesarios efectuar por desperfectos ocasionados durante la ejecución de los distintos trabajos, ya sean puertas, ventanas, cañerías, etc.

e) Es obligación del contratista comunicar a la Dirección de la Obra la ejecución de cada mano de preparación de enduido o pintura, a los efectos de efectuar el control respectivo.

f) Los trabajos se ejecutarán con personal competente y hábil en el oficio, en cantidad suficiente para terminarlos en el mejor tiempo posible.

g) En todos los casos, la dilución de las pinturas variará solo entre el 5% y el 10%, debiendo contar con la autorización de la Dirección de Obra para modificar

esos porcentajes.

h) Antes de empezar los trabajos, se prepararán las muestras de los tonos de color y consistencia de la pintura. Se harán tantas muestras como la Dirección de Obra indique.

Muros interiores: dos manos de látex lavable para interiores color a definir.

Muros exteriores: dos manos de látex lavable para exteriores tipo incamur o similar.

Cielos rasos: A los cielorrasos (ya sean terminación revoque terciado o yeso) se les aplicarán dos manos de pintura para cielorrasos antihongos.

Carpintería de madera interior: Esmalte sintético brillante color a definir.

Carpintería de hierro: Esmalte sintético color a definir sobre dos manos de fondo antióxido.

9 VIDRIOS Y ESPEJOS

El espesor de los vidrios de las aberturas se indica en cada planilla, en todo caso el espesor será el indicado por el fabricante para el tamaño de las hojas.

En cada baño se colocará un espejo de 2.00mx1m de 4mm pegado.

Debajo de los espejos no se colocará revestimiento.

Estos serán de bordes pulidos, pegados al paramento con Sikaflex o silicona neutra (apta para el pegado de espejos sin afectar la laca). La altura de colocación se indica en alzados.

10 CIELORRASOS

En todos los locales del edificio que se restaura (el parador original) se colocará un cielorraso de placas de yeso, con estructura de perfiles galvanizados.

Se realizará el tomado de juntas y masillado de fijaciones con masilla tipo Durlock lista para usar de secado 24 hs. Se podrá hacer el masillado total con el mismo producto o aplicar enduido. La superficie deberá quedar lisa y uniforme, sin marcas ni deformaciones, y en condiciones de recibir la pintura correspondiente.

La terminación de estos cielorrasos contra los paramentos verticales será una buña de 2x2cm.

En el salón principal se realizará la remoción total del cielorraso existente, procediéndose a limpiar las superficies expuestas. A las mismas se les aplicarán dos manos de pintura para cielorrasos con anti hongos.

Luego se procederá a la colocación de un nuevo cielorraso con una geometría similar a la existente.

Sobre la superficie preparada se aplicarán 2 manos de pintura para cielo rasos tipo Inca o equivalente, color blanco.

11 ABERTURAS DE HIERRO EXISTENTES

Se acondicionarán las aberturas de hierro existentes en el salón principal.

Se quitarán los vidrios y se realizará la remoción del óxido por medios químicos o mecánicos de acuerdo a cada situación. (se realizarán las pruebas

necesarias para determinar el mejor método)

Deberán repararse los sistemas de cierre y apertura, pomelas, bisagras, cerraduras, etc. reponiendo los elementos que sea necesario para su correcto funcionamiento.

12 IMPREVISTOS

La cantidad presupuestada calculada para la ejecución de los trabajos proyectados se podrá incrementar en un 10% (diez por ciento) de la misma por concepto de trabajos imprevistos.

De considerarse estrictamente necesarios, estos trabajos serán indicados por la Dirección de Obra. Trabajos no indicados por la Dirección de Obra no serán objeto de pago.

En caso de no ser necesarios, no se realizarán y no se certificará este rubro.

13 AJUSTE PARAMÉTRICO

La oferta se ajustará por IPC.

14 PLANIFICACIÓN Y CONTROLES

14.1 EJECUCIÓN

Para la ejecución de la obra se exigirá un trabajo de buena calidad y terminación esmerada en todos los detalles, teniendo la Dirección de Obra la libertad de obligar a rehacer total o parcialmente las obras contratadas, sin que por ello el Contratista tenga derecho a indemnización.

En todos los casos se deberán tomar las providencias para asegurar el buen estado de los sectores ejecutados y certificados hasta la finalización de las obras.

Los trabajos ejecutados se liquidarán sobre el Rubrado correspondiente y de recibo al precio unitario fijado para el rubro que corresponda.

Dicho precio constituirá la compensación total por todos gastos de inspección, admisión temporaria, y todos los trabajos, materiales, andamios, equipos, compresores, herramientas, fletes, embalajes, señalización de obra, y todo otro elemento necesario para realizar y completar las operaciones previstas en las condiciones técnicas.

También se consideran incluidos todos los gastos que se originen por la extracción, carga, descarga, acarreo, canchas de mezclado y acondicionamiento de los materiales, así como la limpieza y restitución de las áreas operativas al estado anterior al de las obras.

El costo de los permisos, conexiones provisionales ampliaciones de carga, de caudal, mano de obra, materiales, equipos, y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras se considerarán incluidos en el precio global de la obra. Los consumos de agua y energía serán de cargo de la I.D.M.

15 SEGURIDAD

Se cumplirán todas las reglamentaciones vigentes del MTSS, contando con un plan de trabajo y un prevencionista.

Los trabajos se ejecutarán en general desde plataformas de trabajo o andamios constituidos por tableros o placas metálicas, cuyos elementos deberán

estar convenientemente solidarizados y contarán con barandas que resistan el impacto de un operario y su equipo.

Los andamios deberán ser asegurados convenientemente también fuera de las jornadas de trabajo, los daños que estos pudieran ejercer a las fachadas, cerramientos, jardines, bienes privados o personas, serán de exclusiva responsabilidad del contratista.

Se deberá suministrar al personal afectado a las tareas, lentes, cinturones y cascos de seguridad. Será deseable la utilización de uniformes con el nombre de la empresa

Será responsabilidad directa de la empresa la utilización de estos elementos y su buen estado de conservación.

El Contratista procederá a cerrar y señalizar convenientemente la zona de trabajo a fin de prevenir accidentes y provocar el mínimo de inconvenientes a los usuarios. El parque permanecerá cerrado al público durante el período estimado para la duración de los trabajos.

El contratista protegerá vidrios, cerramientos, vegetación, etc. tanto durante las tareas como fuera del horario de trabajo.

El buen estado de las instalaciones contiguas a los trabajos será imprescindible para el pago de los rubros en curso y previo a la certificación de la tarea global Limpieza de Obra.

16 REPRESENTANTE TÉCNICO

El Contratista deberá contar con un Representante Técnico (Arquitecto o Ing. Civil), el que deberá poseer título expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente. El profesional designado deberá contar con capacidad de resolución sobre la totalidad de los temas relativos a la obra, estando dentro de sus responsabilidades específicas el cumplimiento de la gestión de los trabajos indicados en la presente Memoria y los demás recaudos, el seguimiento de los mismos, actuar como interlocutor con la Dirección de Obra tanto para asegurar el correcto desarrollo de los trabajos así como el cumplimiento de los cronogramas físico y financiero (certificados, etc.).

El Técnico deberá concurrir a la obra periódicamente y toda vez que la Dirección de Obra lo estime pertinente.

17 INSTALACIONES EXISTENTES

Todas las instalaciones existentes de servicio público en la zona de trabajo deberán ser resguardadas por el Contratista, que será responsable por cualquier daño que les pudiera suceder y de los accidentes derivados sobre personas.

18 CRONOGRAMA y EQUIPOS

El Contratista deberá presentar un cronograma de avance de obras, que se considerará parte de la oferta y que contendrá un cuadro en que conste el porcentaje de cada uno de los rubros que se prevé ejecutar en cada uno de los meses de plazo y con el monto mensual a pagar según avance de trabajos.

Se deberá considerar todas las tareas involucradas en la presente memoria y en el rubrado adjunto. Incorporando una reserva del 20% del presupuesto para

imprevistos, monto que se ejecutaría de ser considerado necesario por la dirección de obra.

Se deberá presentar un listado indicando unidad por unidad el equipo destinado a esta obra.

19 DIRECCIÓN DE OBRA

La Dirección de Obra ejercerá la inspección técnica detallada y permanente de las obras, con amplias facultades para exigir el cumplimiento de todas las disposiciones que estime necesarias y convenientes para la buena ejecución de los trabajos de acuerdo con el contrato.

La Dirección de Obra será ejercida por el Técnico que a tales efectos designe la I.D.M..

La I.D.M. queda facultado para designar un sobrestante, si lo entendiera necesario a los efectos de control y fiscalización.

En la ejecución de las obras, el contratista se deberá ajustar al contrato, así como a las órdenes de servicio, planos de detalle de obra e instrucciones que expida por escrito la Dirección de Obra y de las que aquel dará recibo.

La Dirección de Obra tendrá acceso e inspeccionará en cualquier momento el trabajo, fiscalizará la cantidad y la calidad de los materiales empleados, controlará las tomas de muestra, y los ensayos de los materiales, conforme a las especificaciones técnicas; revisará y comprobará los certificados de obra y prestará su aprobación a los efectos del pago.

19.1.1 ÓRDENES DE SERVICIO

Toda disposición referente a la ejecución de la obra, será comunicada por la Dirección de Obra al contratista mediante órdenes de servicio dadas por escrito con sus correspondientes copias, las cuales estarán debidamente numeradas y se consignarán por orden de fecha, pudiendo utilizar el correo electrónico como medio de comunicación para estas órdenes.

Dentro de las veinticuatro horas de requerírsele la Dirección de Obra, el contratista deberá notificarse de cada orden de servicio que aquella imparta.

19.1.2 COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA

Todas las comunicaciones o peticiones que el contratista deba hacer sobre la ejecución de los trabajos, las dirigirá a la Dirección de Obra.

19.1.3 DISCREPANCIAS ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EL CONTRATISTA

No estando conforme el contratista con alguna orden de servicio o decisión de la Dirección de Obra, dentro del término de los diez días calendario, expondrá por escrito los fundamentos de su disconformidad a la referida Dirección, y por su intermedio, a la Comisión Directiva de la I.D.M. el que dictará resolución en los quince días calendario subsiguientes.

Si dejara transcurrir el plazo sin presentar reclamación entenderá que acepta lo resuelto por la Dirección y no le será admitido ningún recurso ulterior.

En ningún caso este procedimiento tendrá efecto suspensivo con respecto al cumplimiento por parte del contratista de las órdenes impartidas por la Dirección de Obra.

19.1.4 INSPECCIONES

Toda obra hecha y todo material empleado estará sujeto a inspección, pero el hecho de que ésta no se realice, no exime al contratista de su obligación de realizar las obras y suministrar los materiales de conformidad con el contrato.

Los subcontratistas estarán obligados a concurrir a la obra toda vez que la Dirección de Obra reclame su presencia. La citación a tales efectos se efectuará a través del contratista, fijando la Dirección de Obra el plazo para su concurrencia.

Si la Dirección de obra tuviera motivos fundados para creer en la existencia de vicios ocultos en la obra ejecutada, podrá ordenar en cualquier momento antes de la recepción definitiva, las demoliciones que estime necesarias a fin de verificar la existencia de tales vicios, según se indica en el pliego particular de condiciones.

19.2 RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEFINITIVA

La recepción definitiva de la obra ocurrirá transcurridos doce meses de la recepción provisoria, en las condiciones que se expresan a continuación.

La recepción provisoria se realizará inmediatamente de terminado el contrato y requerirá además de la conformidad de la Dirección de Obra, la presentación previa de los planos conformes a obra.

Este acto no implica la conformidad de las obras realizadas, sino solamente la certificación de que la obra fue terminada, iniciándose el período de conservación y mantenimiento. El Contratista deberá en este período, realizar las reparaciones que estime necesarias, con la aprobación de la Dirección de Obra.

En el caso que durante el período de conservación que transcurre luego de la recepción provisoria, la Dirección de Obra detectara la necesidad de realizar reparaciones, el contratista será notificado por escrito para que en un plazo de 72 horas proceda a la realización de los trabajos. A partir de la notificación se congelará el plazo de conservación hasta que se concluya con los trabajos de reparación, lo que será certificado por escrito por la Dirección de Obra. En ese momento continuará computándose el plazo para la recepción definitiva, prorrogándose el tiempo de conservación por el tiempo en que éste estuvo congelado. Las leyes sociales correspondientes a estos trabajos serán por cuenta de la empresa, por lo que podrán ser descontados de cualquier pago pendiente o de las garantías depositadas.

Si transcurrido el plazo, el contratista no concurre, la Intendencia podrá proceder a realizar las reparaciones sin más trámite y descontará los gastos correspondientes de las garantías de conservación y buena ejecución, sin derecho a reclamo alguno por parte del Contratista, sin perjuicio de las multas establecidas en los artículos anteriores.

20 NOTAS

A los efectos de la realización de la obra, no se considerará al contratista como simple comerciante o industrial, sino también como técnico capacitado, experimentado y responsable del trabajo contratado.

Como consecuencia está obligado a indicar a la Dirección de Obra cualquier detalle u omisión que a su juicio, conspirara contra la perfecta ejecución de las obras, así como a proponer modificaciones que a su juicio puedan mejorarlas.

Toda indicación en tal sentido, será debidamente atendida, quedando la Dirección de Obra, con la libertad de aceptarla, rechazarla o de ordenar la realización de lo que crea más conveniente.

Es imprescindible la presencia periódica a la obra del representante técnico.

Es necesario conocer el estado actual de la zona obra para poder evaluar correctamente la misma. El desconocimiento de esto no generará pago extra por ningún concepto por parte de la IDM a la empresa Contratista.

21 PRESUPUESTO

El contratista deberá cotizar por separado y en forma totalmente independiente cada una de las 6 intervenciones descritas en el numeral 2 para que la Intendencia pueda optar por las obras que se realizarán.

- a. Parador existente
 - i. Demolición total de locales anexos
 - ii. Recuperación exterior total del antiguo parador
 - iii. Recuperación interior del antiguo parador
- b. Construcción de baños públicos nuevos
- c. Construcción de nuevo sector de trabajo
- d. Reforma de actual pajarera
- e. Construcción de anfiteatro
- f. Tareas varias de caminería y acondicionamiento

21.1 El Contratista deberá suministrar el desglose de su propuesta según el rubrado adjunto indicando: metrajes, precios unitarios y precios totales para cada una de las intervenciones, los que se tomarán en cuenta para la comparación de propuestas.

21.2 La Intendencia se reservará el derecho de adjudicar parcialmente el rubrado, o eventualmente modificar los metrajes de adjudicación de cada uno.

21.3 Se deberá presentar Plan de Desarrollo de los trabajos para la posterior liquidación de certificados.

21.4 La Empresa será responsable de cualquier error u omisión que pudiera haber en la confección de su planilla de metrajes, debiendo en todo caso comunicarlo a la Administración previo a la apertura de la Licitación a los efectos de darlo a conocer a todas las Empresas interesadas.

Licitación Abreviada**Intervenciones varias en Parque El Jagüel****Rubrado a presupuestar por las empresas oferentes**

	Tarea	Unidad	Metraje	Precio unitario	Total
1	Demolición total de locales anexos				
1,1	Demolición total de las construcciones existentes:	gl.	1,0		0
1,2	Retiro total de escombros	gl.	1,0		0
1,3	Acondicionamiento del espacio liberado	gl.	1,0		
1,4	Varios	gl.	1,0		
					0
				Sub Total parcial:	0
2	Recuperación exterior total del antiguo parador				
2,1	Reparación de veredas exteriores existentes	gl.	1,0		0
2,2	Construcción de veredas exteriores nuevas	m2			0
2,3	Recuperación de techo de teja francesa	gl.	1,0		0
2,4	Recuperación de fachada remanente	gl.	1,0		0
2,5	Pintura total	gl.	1,0		0
					0
2,7	Limpieza de obra	gl	1,0		0
2,8	Varios	gl	1,0		0
					0
				Sub Total parcial:	0
3	Recuperación interior del antiguo parador				
3,1	Construcción de baños proyectados	gl.			0
3,2	albañilería				0
3,3	inst. sanitaria				0
3,4	pisos y revestimientos				0
3,5	terminaciones				0
3,6	Recuperación de locales existentes	gl.			0
3,7	muros				0
3,8	aberturas				0
3,9	cielorrasos				0
3,10	pisos				0
3,11	reimpermeabilización de azoteas				0
3,12	Recuperación de salón principal	gl.			0
3,13	muros				0
3,14	aberturas				0
3,15	cielorrasos				0
3,16	pisos				0
3,17	Reconstrucción total de la instalación eléctrica				0
3,18	Pintura total muros, cielorrasos y aberturas	gl			0
3,19	Limpieza de obra	gl	1,0		0
3,20	Varios	gl	1,0		0
					0
				Sub Total parcial:	0
4	Construcción de baños públicos nuevos				
4,1	Excavación y replanteo	gl.			0
4,2	Fundaciones	gl.			0
4,3	Albañilería	gl.			0
4,4	Estructura de hormigón armado (pilares, vigas y losas)	gl.			0
4,5	Revoques	gl.			0
4,6	Pisos	gl.			0
4,7	Revestimientos interiores	gl.			0
4,8	Revestimientos exteriores	gl.			0
4,9	Tejas sobre losa de hormigón				
4,10	Mesadas	gl.			0
4,11	Mamparas	gl.			0
4,12	Aberturas	gl.			0
4,13	Instalación eléctrica	gl.			0
4,14	Instalación sanitaria	gl.			0
4,15	Pintura total interior y exterior	gl.			0
					0
4,16	Limpieza de obra	gl.	1,0		0
4,17	Varios	gl.	1,0		0
					0
				Sub Total parcial:	0
5	Construcción de nuevo sector de trabajo				

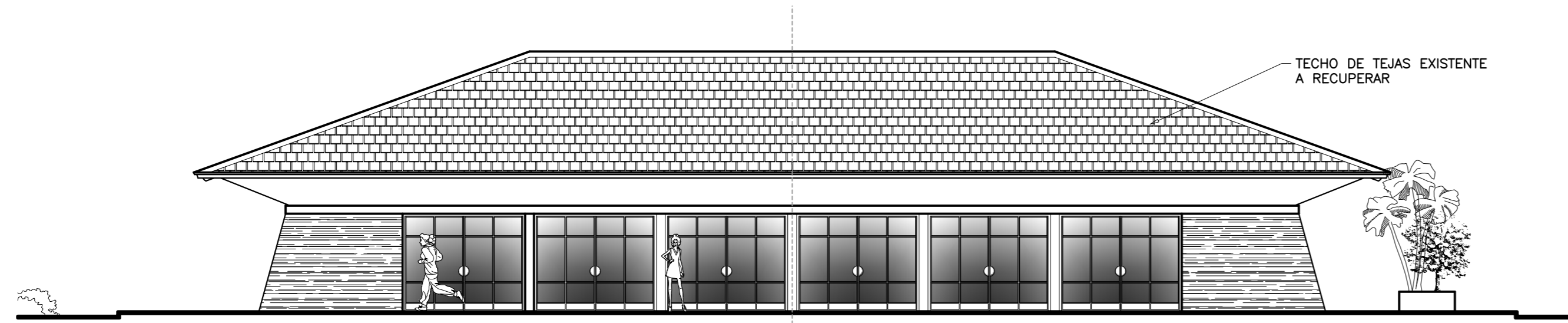
5,1	Excavación y replanteo	gl.			0
5,2	Fundaciones y estructura de hormigón	gl.			0
5,3	Suministro y colocación de contenedores	un.			0
	oficina				
	cocina				
	baños y vestuario				
5,4	Construcción de galpón de acuerdo a esquema	gl.			0
5,8	Limpieza de obra	gl			0
5,9	Varios	gl			0
					0
Sub Total parcial:					0

6	Acondicionamiento de actual pajarera				
6,1	Desmote de estructura metálica existente	gl			0
6,2	Revestimiento en piedra de campo (incluye fundación)	gl			0
6,3	Excavación y fundación para estructura metálica	gl			0
6,4	Colocación de estructura metálica nueva	gl			0
6,5	Construcción de fustes de hormigón				
6,6	Colocación de elementos de madera en la pérgola	gl			0
6,7	Contrapiso nuevo	gl			0
6,8	Construcción de dos rampas nuevas				0
6,9	Pintura total	gl			0
					0
6,10	Limpieza de obra	gl			0
6,11	Varios	gl			0
					0
Sub Total parcial:					0

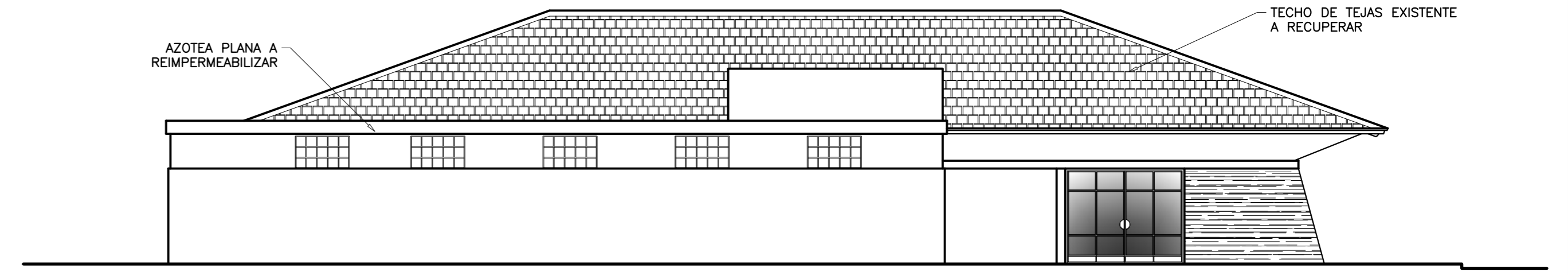
7	Construcción de anfiteatro				
7,1	Replanteo y excavaciones	gl			0
7,2	Muro de piedra de campo (incluye fundación)	gl			0
7,3	Contrapiso armado terminación alisado	gl			0
7,4	Construcción de escenario				
7,5	Suministro y colocación de césped (incluye tierra)	gl			0
7,6	Pérgola de madera	gl			0
7,7	Piedra partida gris	gl			0
7,8	Pintura total	gl			0
					0
7,9	Limpieza de obra	gl			0
7,10	Varios	gl			0
					0
Sub Total parcial:					0

8	Tareas varias de caminería y acondicionamiento				
8,1	Nivelación de cordonetas existentes	gl			0
8,2	Suministro y colocación de cordonetas de granito nuevas	gl			0
8,3	Suministro y colocación de piedra partida blanca (incluye membrana y borde de madera)	gl			0
8,4	Tendido y compactación de pavimento de tosca (incluye excavación y retiro de tierra)				
8,5	Suministro y colocación de césped (incluye tierra)	gl			0
					0
8,6	Limpieza de obra	gl			0
8,7	Varios	gl			0
					0
Sub Total parcial:					0

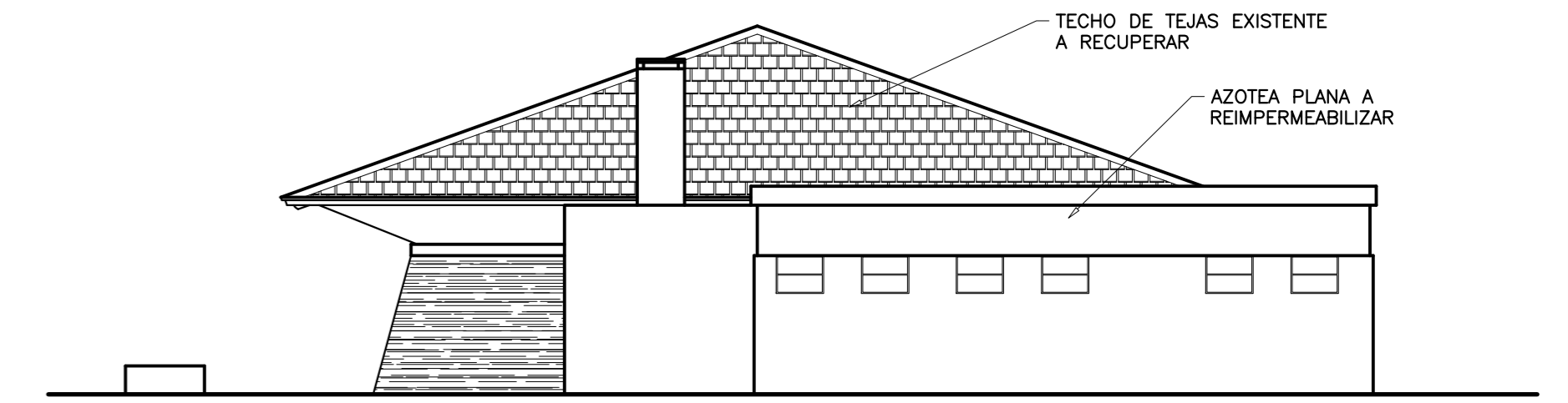
Sub Total General:	0
I.V.A.	0
Total \$:	0



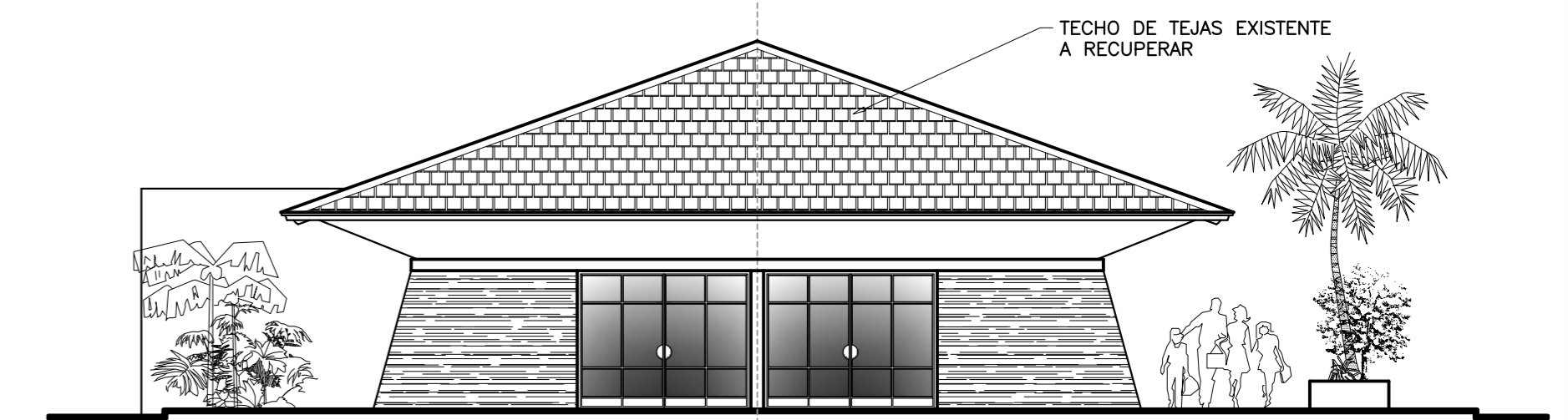
FACHADA FRONTAL (Sur) Esc. 1:100



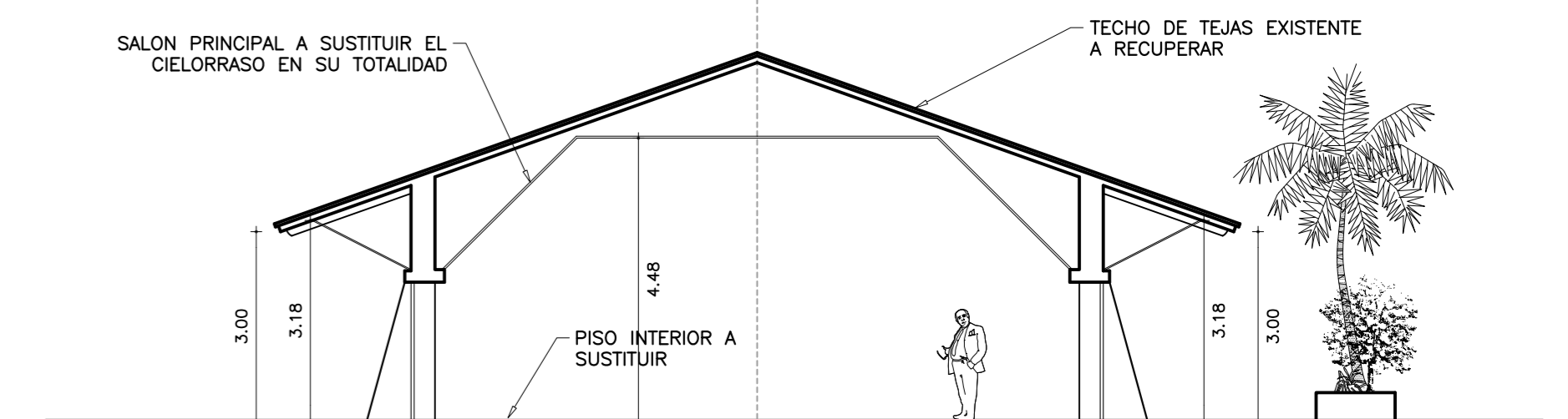
FACHADA POSTERIOR (Norte) Esc. 1:100



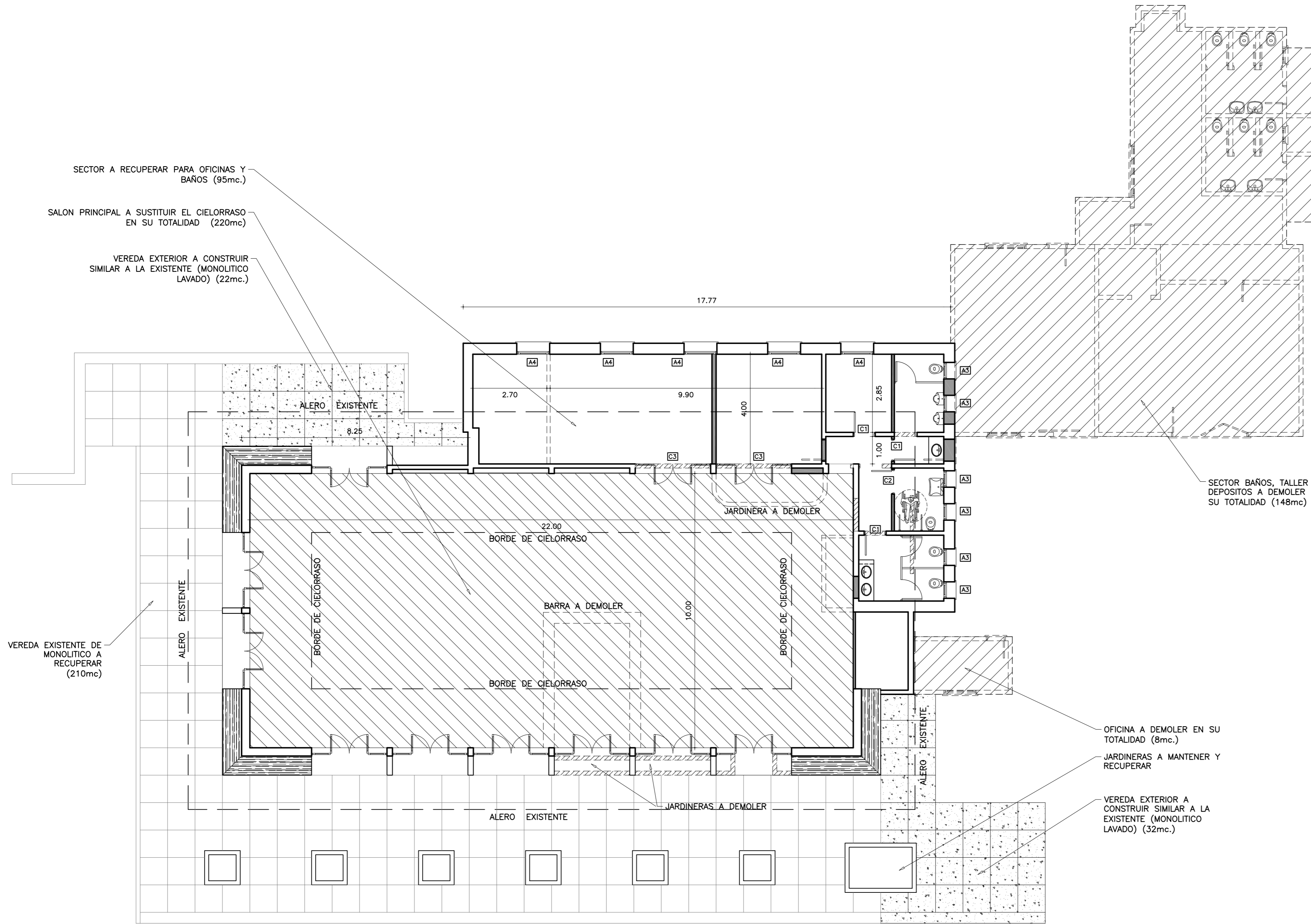
FACHADA LATERAL (Este) Esc. 1:100



FACHADA LATERAL (Oeste) Esc. 1:100

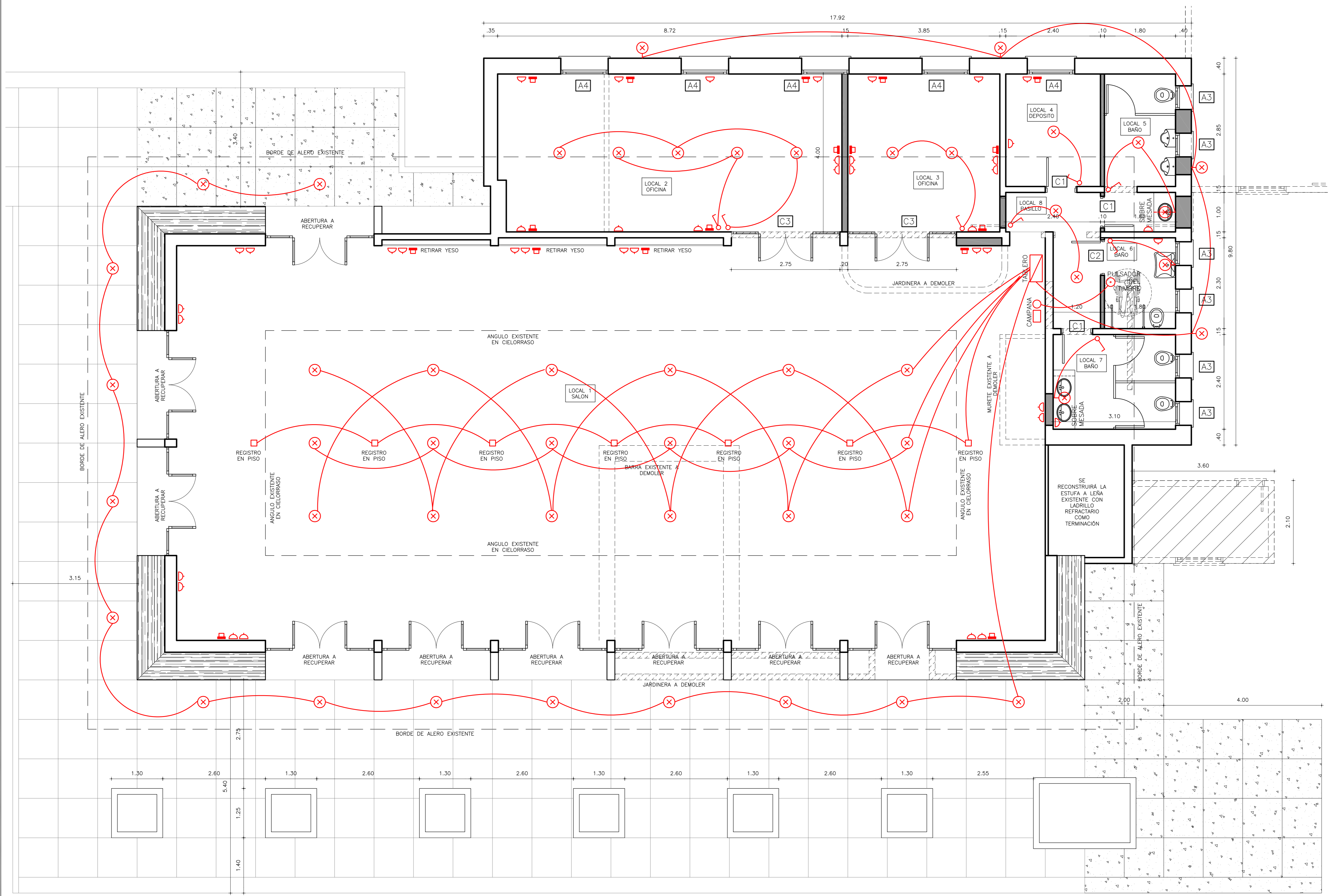


CORTE TRANSVERSAL A-A Esc. 1:100





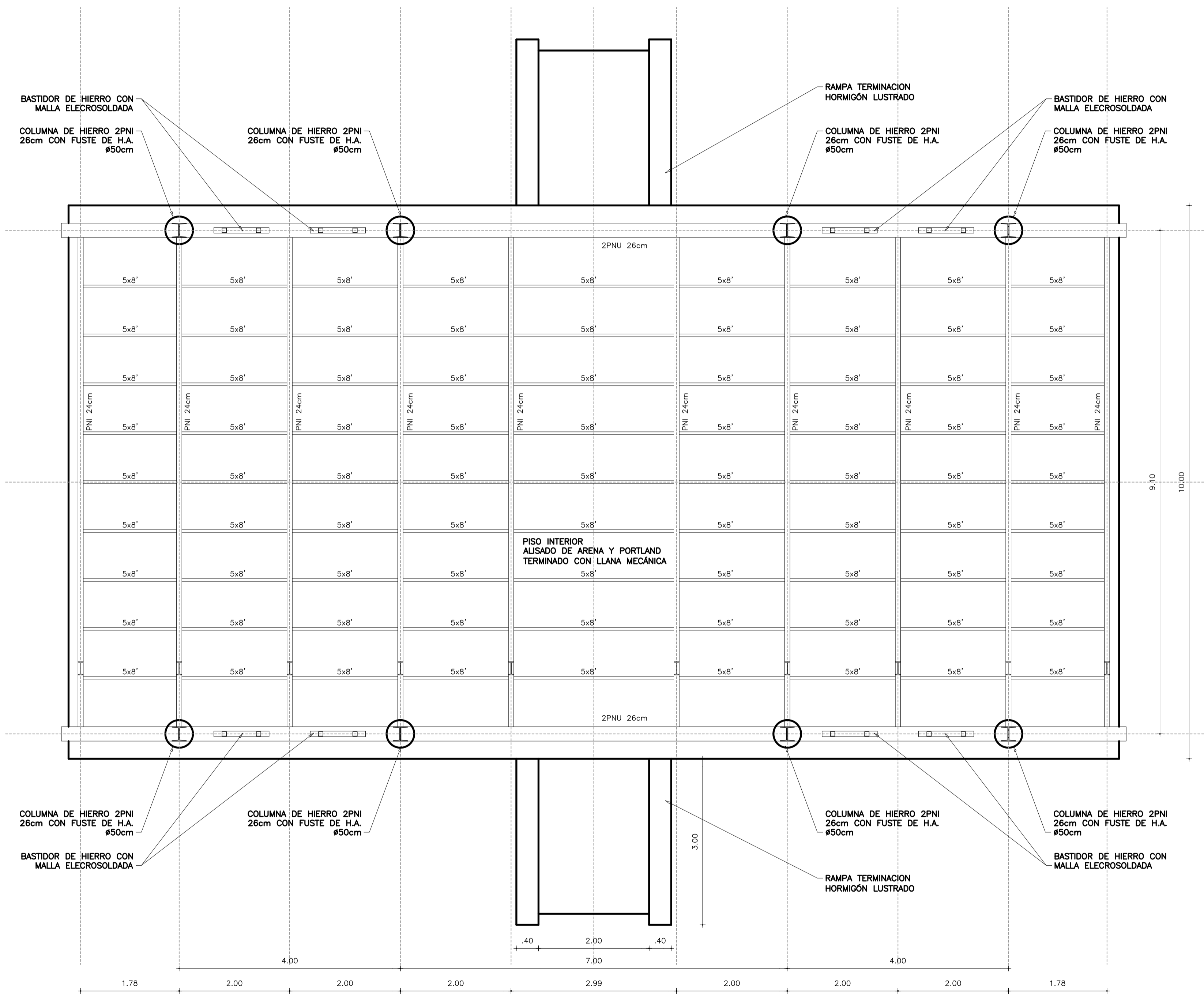
PLANTA GENERAL Esc. 1:100

Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		CONSTRUYENDO FUTURO
OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	
LAMINA:	PARADOR PRINCIPAL PLANTA, FACHADAS Y CORTE	
DIRECCION:		LAMINA N°: 1
TECNICOS:	ARQ. ANSEL SILVEIRA	ESCALA: 1:100
ARCHIVO:		FECHA: 6/05/17

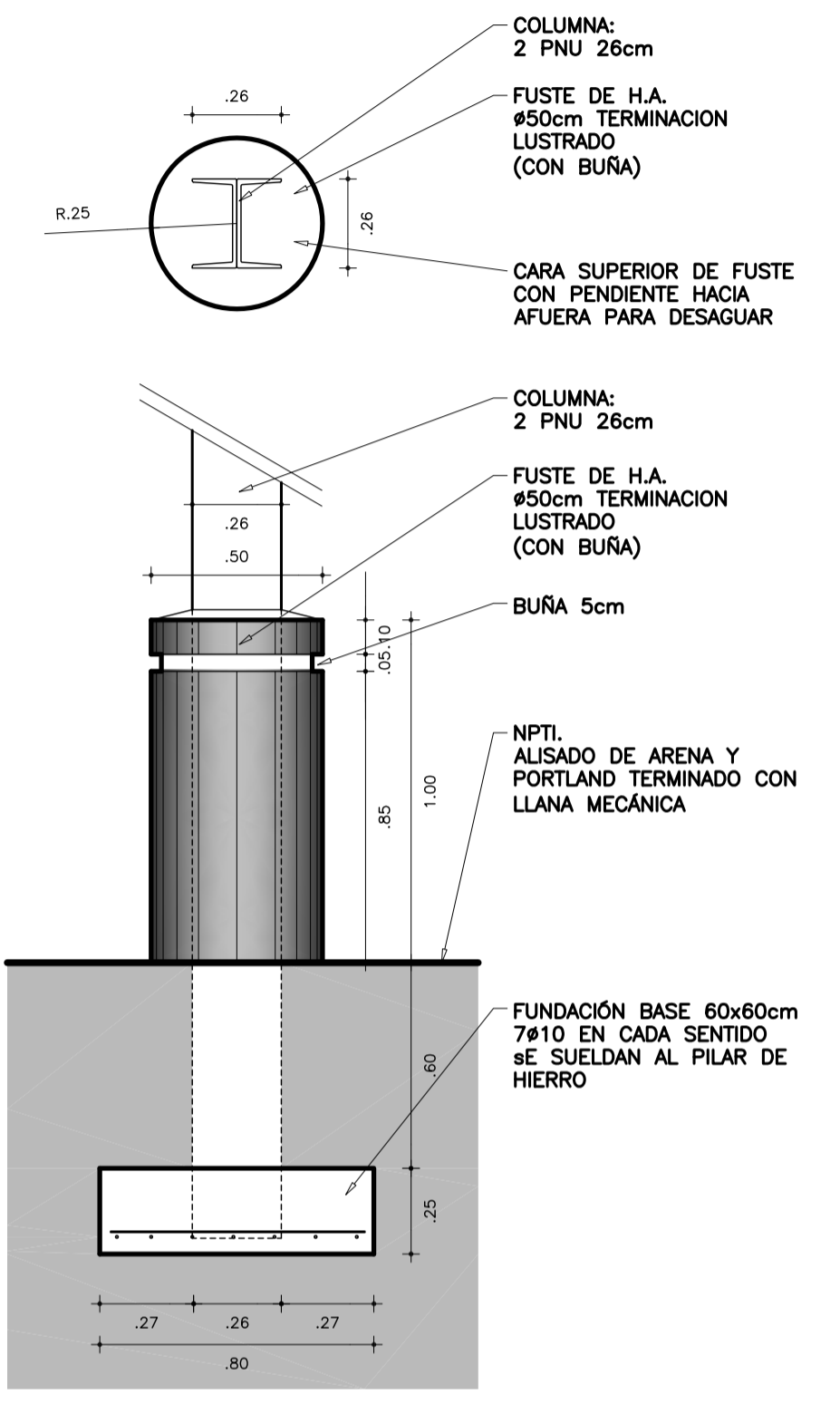


PLANTA GENERAL Esc. 1:50

 Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		 CONSTRUYENDO FUTURO
OBRA: RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA N°: 2	ESCALA: 1:50
LAMINA: PARADOR PRINCIPAL PLANTA	DE:	FECHA:
TECNICO: ING. ANSEL SILVEIRA	DIBUJO:	FECHA:
ARCHIVO:	FECHA:	FECHA:

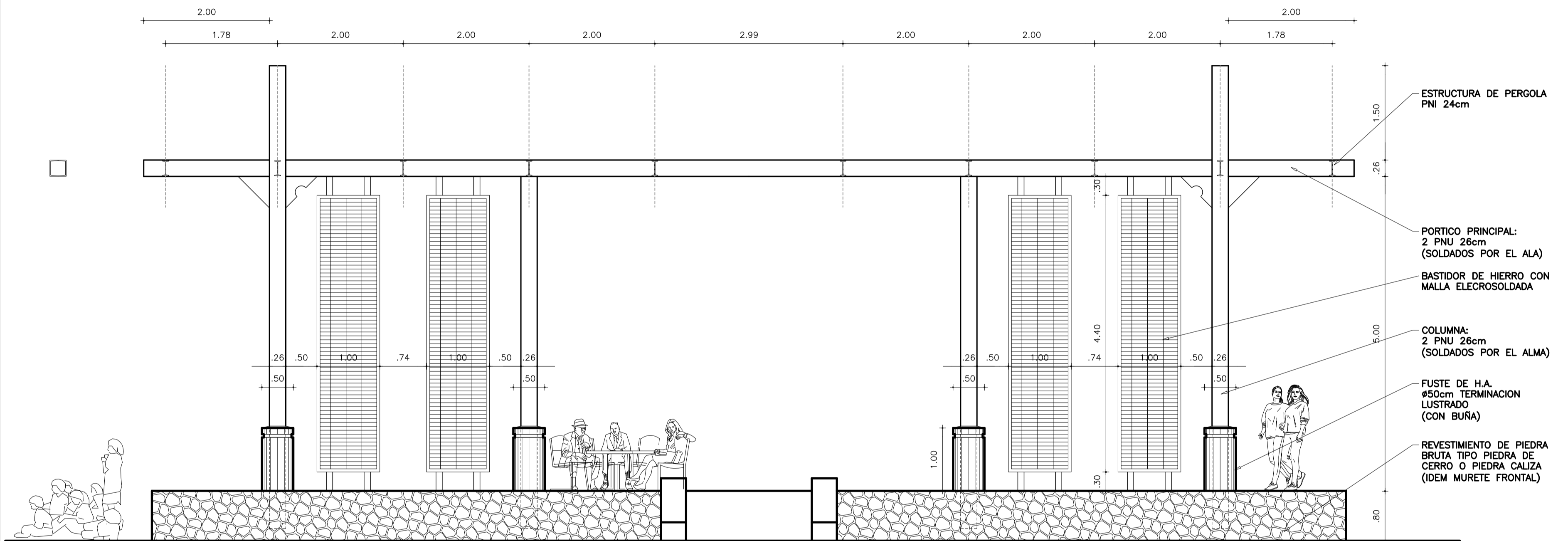


PLANTA GENERAL Esc. 1:50





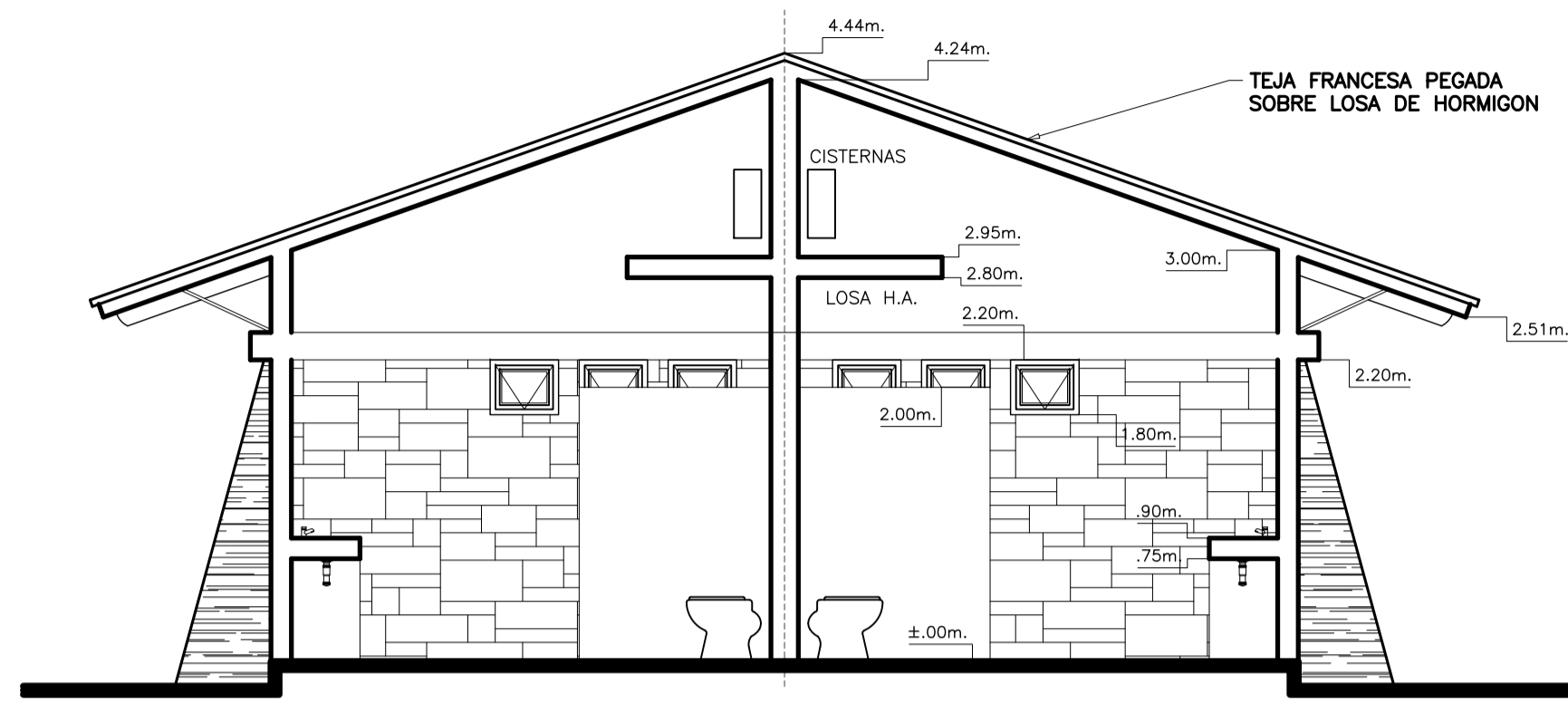
DETALLE DE FUSTE Esc. 1:20

Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		
OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA N°:
LAMINA:	PERGOLA A CONSTRUIR - PLANTA - (Actual pajarera)	3
DIRECCION:		ESCALA:
TECNICOS:	ING. ANGEL SILVEIRA	1:50 1:20
ARCHIVO:		FECHA:
		6/2017

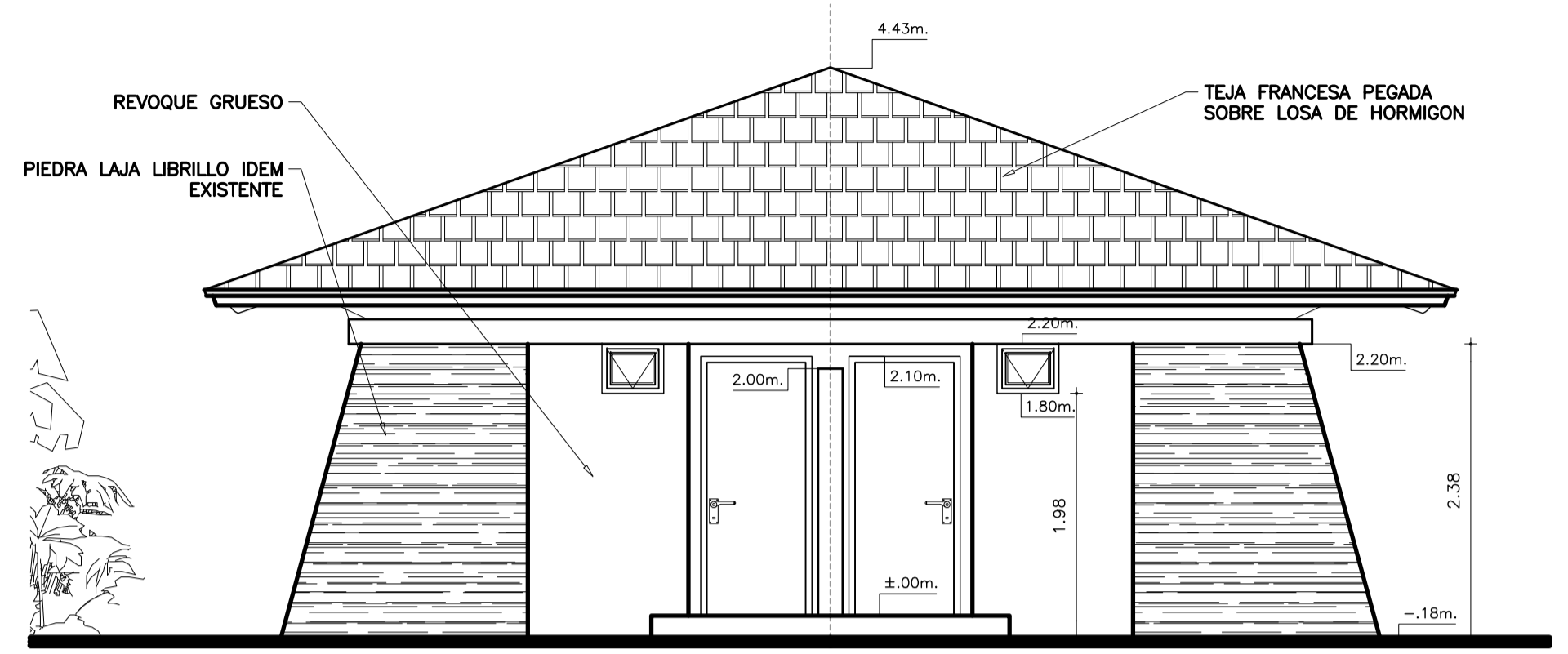


PLANTA GENERAL Esc. 1:50

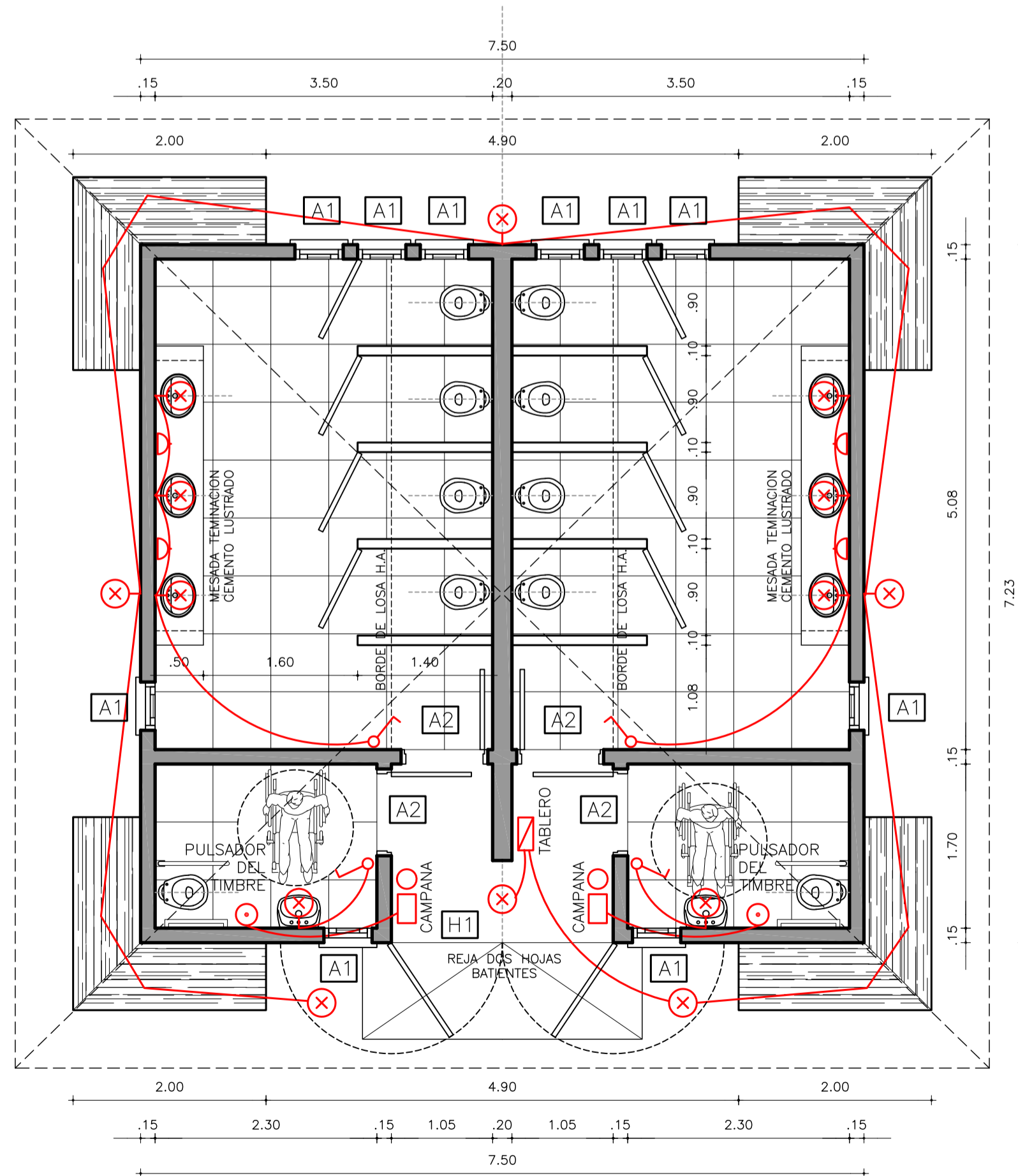
 Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		 CONSTRUYENDO FUTURO Intendencia de Maldonado	
OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA N°:	4
LAMINA:	PERGOLA A CONSTRUIR - FACHADA - (Actual pajarera)	DE:	
DIRECCION:		ESCALA:	1:50
TECNICOS:	ARD. ANGEL SILVEIRA	DIBUJO:	
ARCHIVO:		FECHA:	8/2017



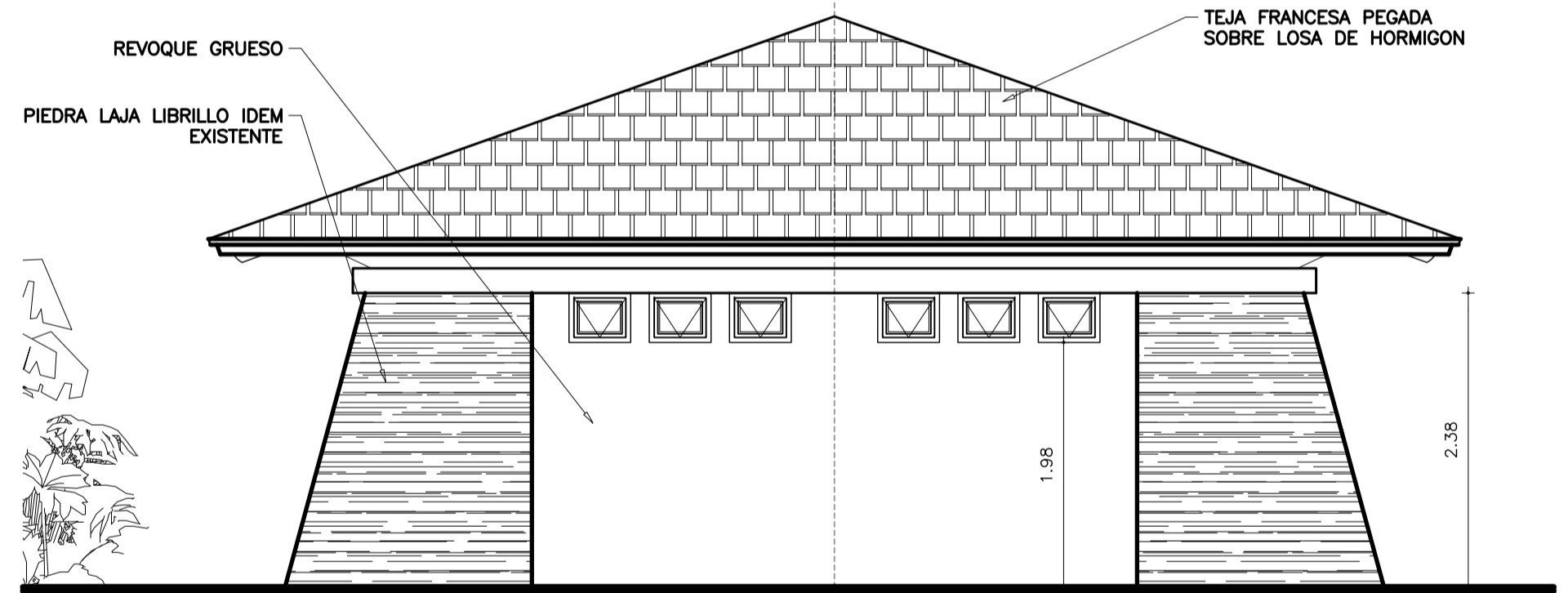
CORTE TRANSVERSAL A-A Esc. 1:50





FACHADA FRONTAL Esc. 1:50

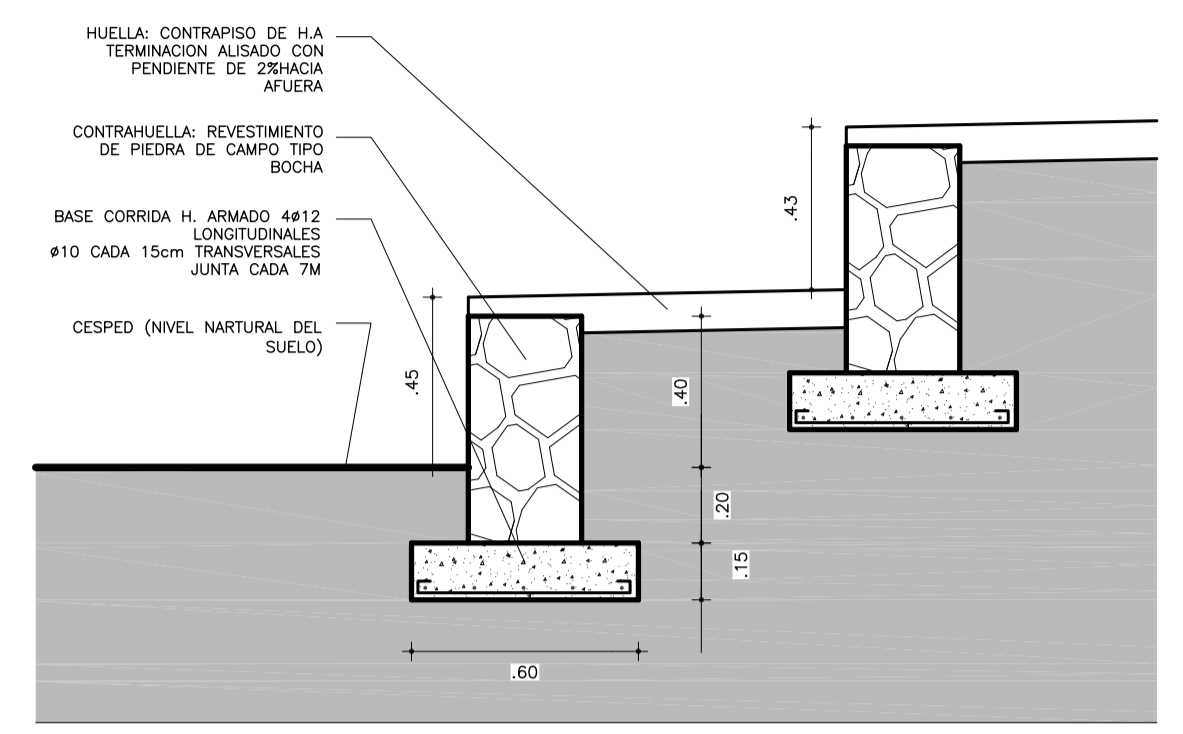
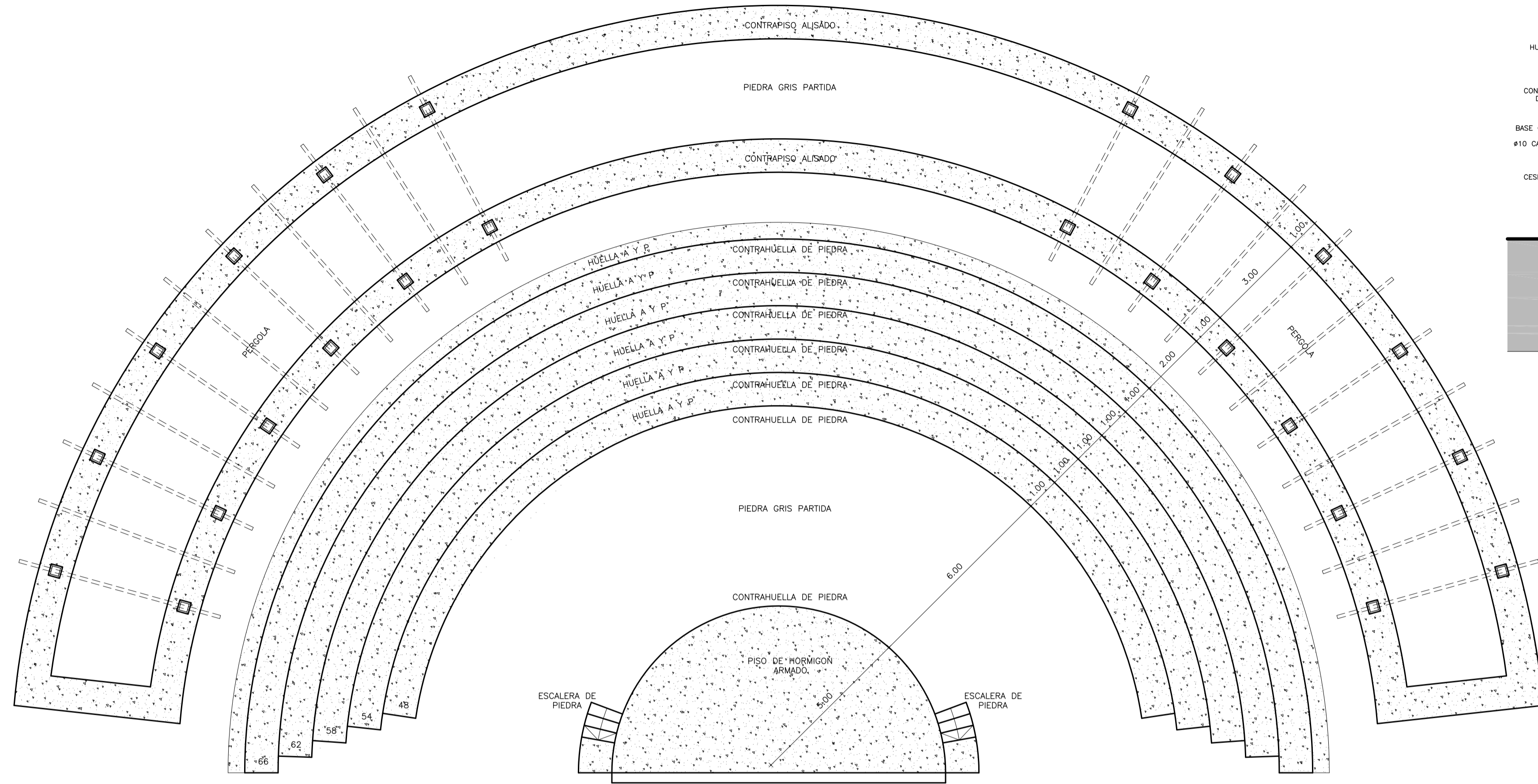


PLANTA Esc. 1:50



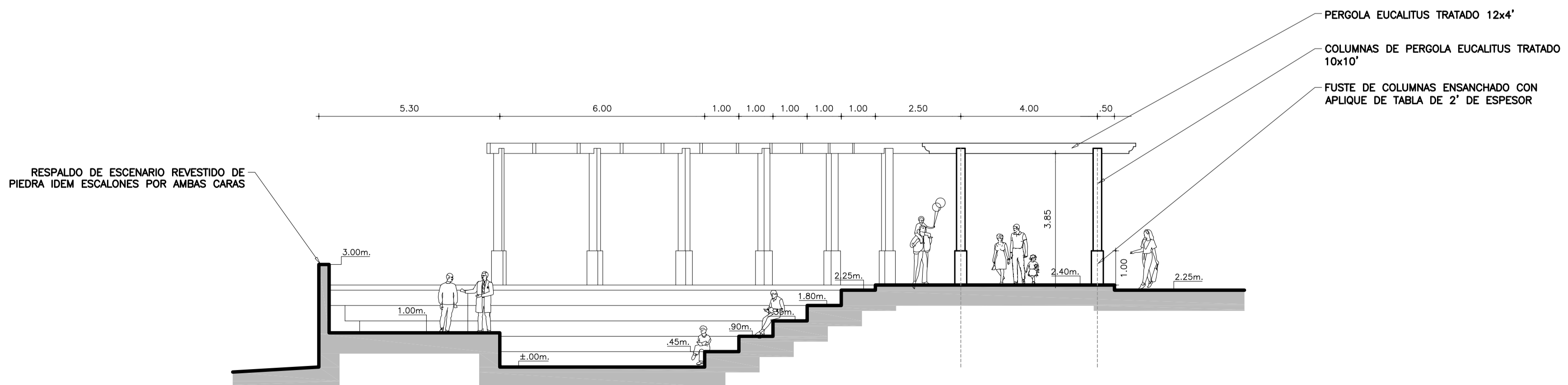
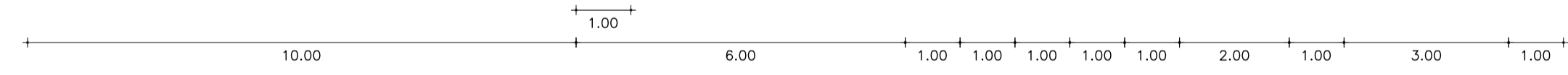
FACHADA LATERAL Esc. 1:50

 Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		 CONSTRUYENDO FUTURO
OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA N°:
LAMINA:	BAÑOS A CONSTRUIR PLANTA, FACHADAS Y CORTE	5
DIRECCION:		DE:
TECNICOS:	ARD. ANGEL SILVEIRA	ESCALA:
ARCHIVO:		1:50
		FECHA:
		8/2017



DETALLE DE GRADAS Esc. 1:20

PLANTA GENERAL Esc. 1:100



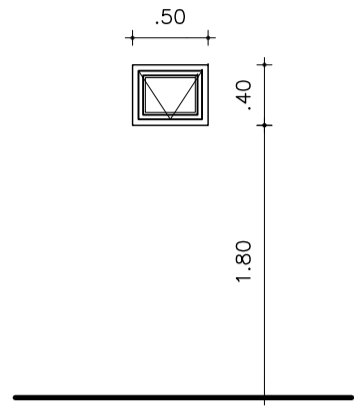
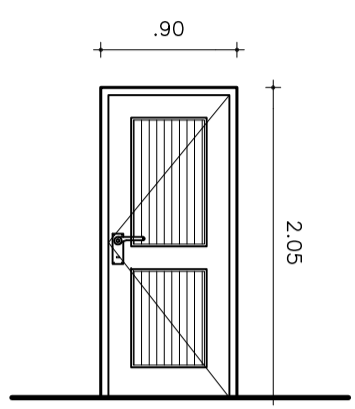
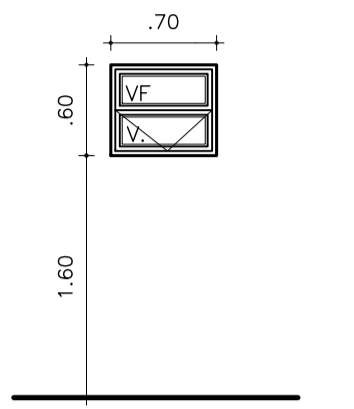
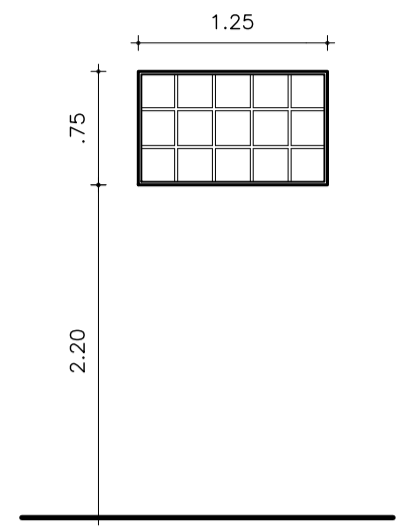
CORTE TRANSVERSAL Esc. 1:100

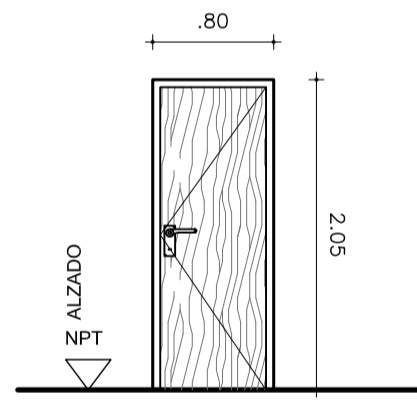
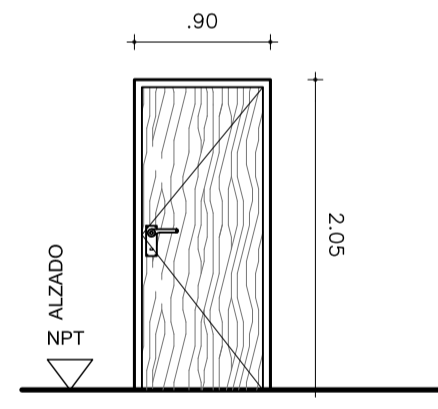
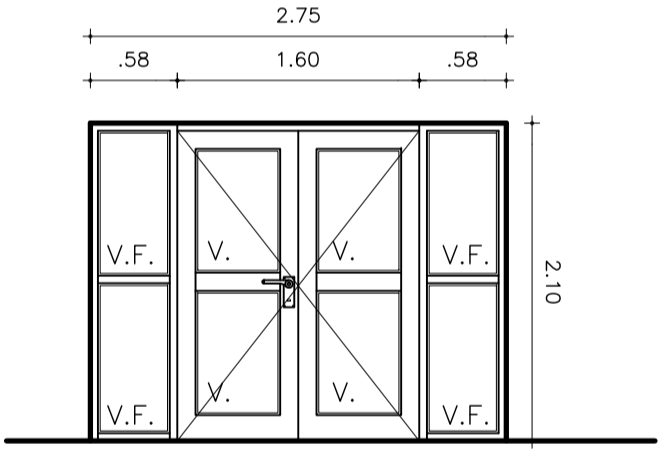
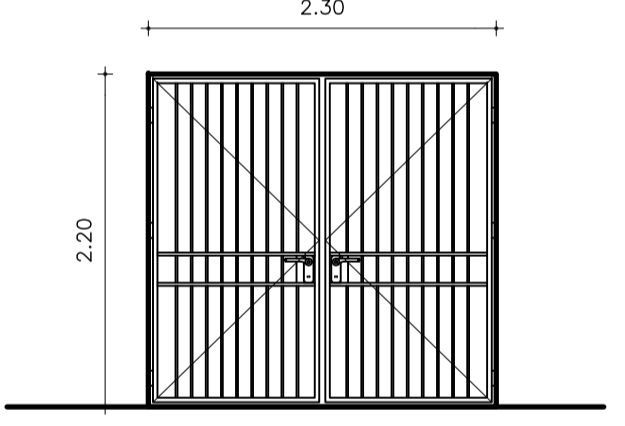
CAPACIDAD APROXIMADA: 300 PERSONAS

Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO
DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS

CONSTRUYENDO FUTURO

OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA Nº:	6
LAMINA:	ANFITEATRO A CONSTRUIR PLANTA, FACHADAS Y CORTE	DE:	
DIRECCION:		ESCALA:	1:100
TECNICOS:	ARQ. ANIBAL SILVEIRA	FECHA:	6/2017
ARCHIVO:			

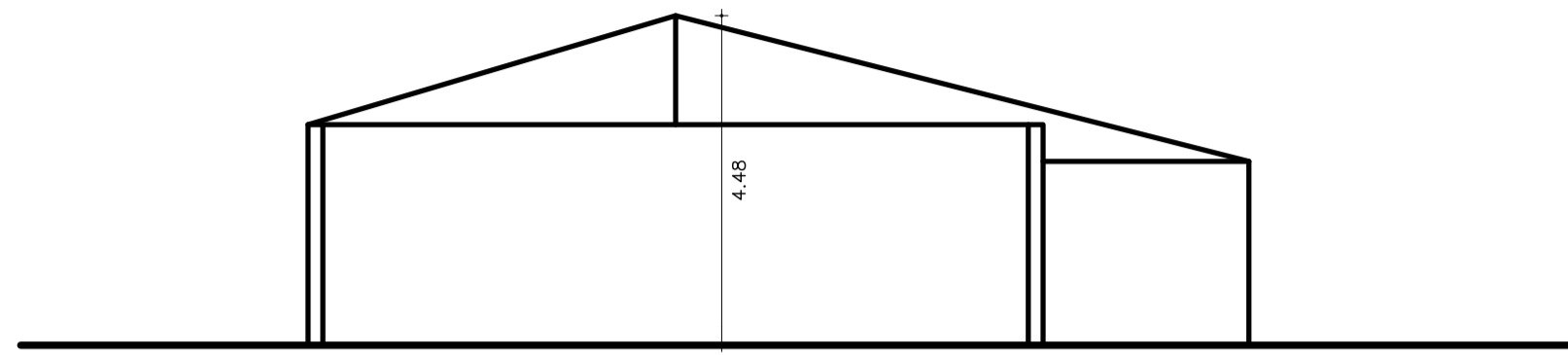
			
A1	A2	A3	A4
DESCRIPCION: BANDEROLA EN BAÑO	DESCRIPCION: PUERTA EXTERIOR	DESCRIPCION: BANDEROLA DE BAÑO	DESCRIPCION: VENTANAS EXISTENTES
CANTIDAD: 10	CANTIDAD: 4	CANTIDAD: 6	CANTIDAD: 5
MARCO:	MARCO:	MARCO:	MARCO:
HOJA: UNA HOJA DE PROYECCION INFERIOR	HOJA: DOS IZQUIERDAS, DOS DERECHAS	HOJA: UNA HOJA FIJA, UNA HOJA DE PROYECCION INFERIOR	HOJA:
HERRAJES:	HERRAJES: CERRADURA DE SEGURIDAD	HERRAJES:	HERRAJES:
OBSERVACIONES: ALUMINIO GRIS ELECTROSTATICO CON REJA FIJA EXTERIOR Ø12mm/12cm	OBSERVACIONES: ALUMINIO GRIS ELECTROSTATICO PANELES DE ALUMINIO	OBSERVACIONES: ALUMINIO GRIS ELECTROSTATICO CON REJA FIJA EXTERIOR Ø12mm/12cm	OBSERVACIONES: SE RESTAURAN LAS VENTANAS EXISTENTES INCLUYENDO LA REJA

			
CI	C2	C3	HI
DESCRIPCION: PUERTA INTERIOR	DESCRIPCION: PUERTA INTERIOR	DESCRIPCION: PUERTA INTERIOR DOS HOJAS	DESCRIPCION: REJA EN BAÑOS NUEVOS
CANTIDAD: 3	CANTIDAD: 1	CANTIDAD: 2	CANTIDAD: 1
MARCO: CEREJEIRA CON CONTRAMARCO INTERIOR Y EXTERIOR	MARCO: CEREJEIRA CON CONTRAMARCO INTERIOR Y EXTERIOR	MARCO: CEREJEIRA CON CONTRAMARCO INTERIOR Y EXTERIOR	MARCO: PERIMETRO PLANCHUELA L 4x4cm x6mm
HOJA: DE BASTIDOR ENCHAPADO CEREJEIRA CON CANTONERAS	HOJA: DE BASTIDOR ENCHAPADO CEREJEIRA CON CANTONERAS	HOJA: CEREJEIRA	HOJA: hierro redondo Ø16mm
HERRAJES: CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO STARR	HERRAJES: CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO STARR	HERRAJES: CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO STARR DOS PASADORES DE EMBUTIR (ARRIBA Y ABAJO)	HERRAJES: CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO STARR EN UNA HOJA DOS PASADORES (ARRIBA Y ABAJO)
OBSERVACIONES: DOS DERECHAS, UNA IZQUIERDA	OBSERVACIONES: UNA DERECHA	OBSERVACIONES: DOS HOJAS	OBSERVACIONES: ABRE HACIA AFUERA. DOS MANOS DE ANTIOXIDO.

Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO
DIRECCION GENERAL HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS

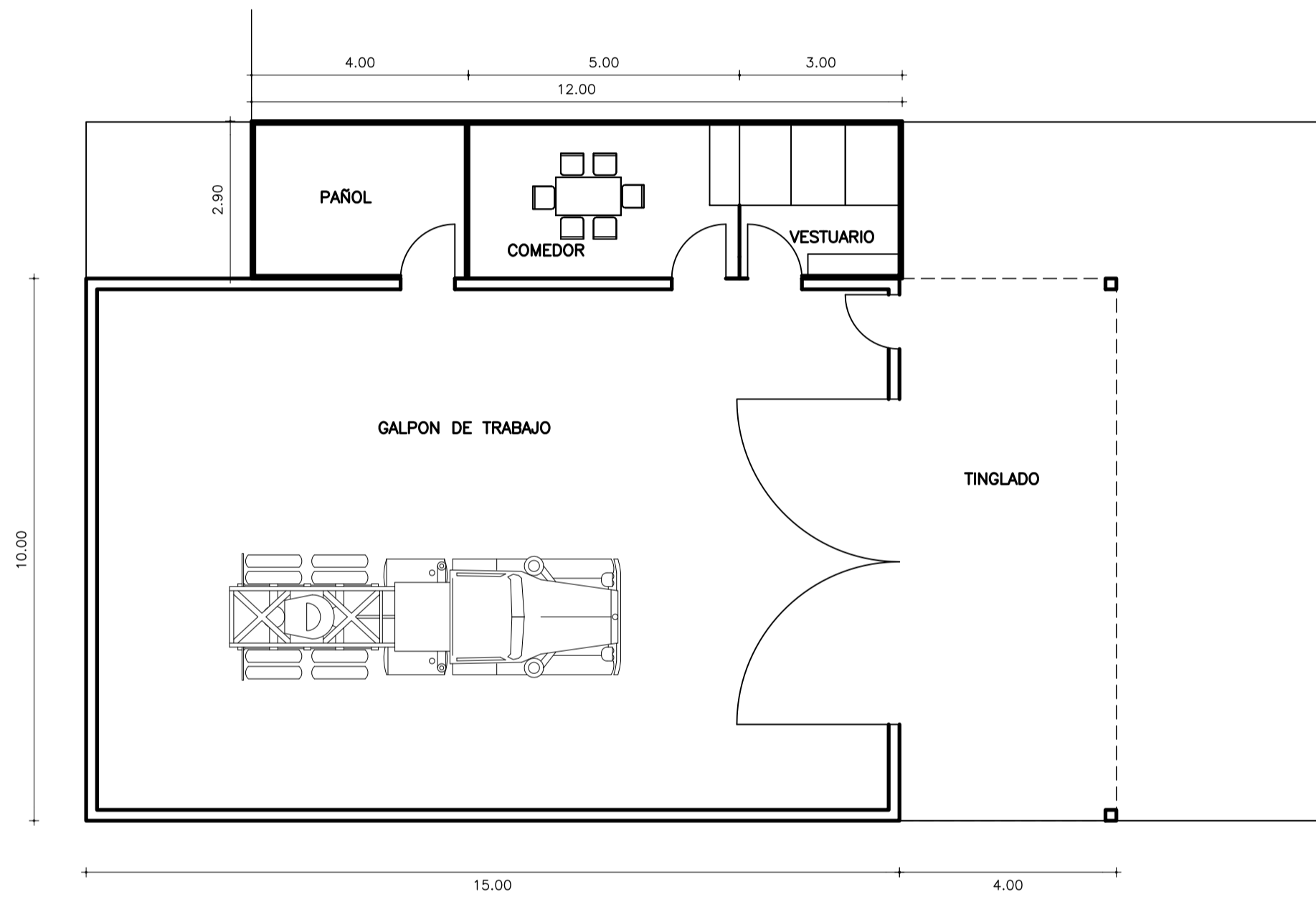
CONSTRUYENDO FUTURO

OBRA: RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	LAMINA N°: 7
LAMINA: PLANILLA DE ABERTURAS	DE:
DIRECCION:	ESCALA: 1:50
TECNICOS: ARD. ANGEL SILVEIRA	DIBUJO:
FECHA: 8/2017	ARCHIVO:



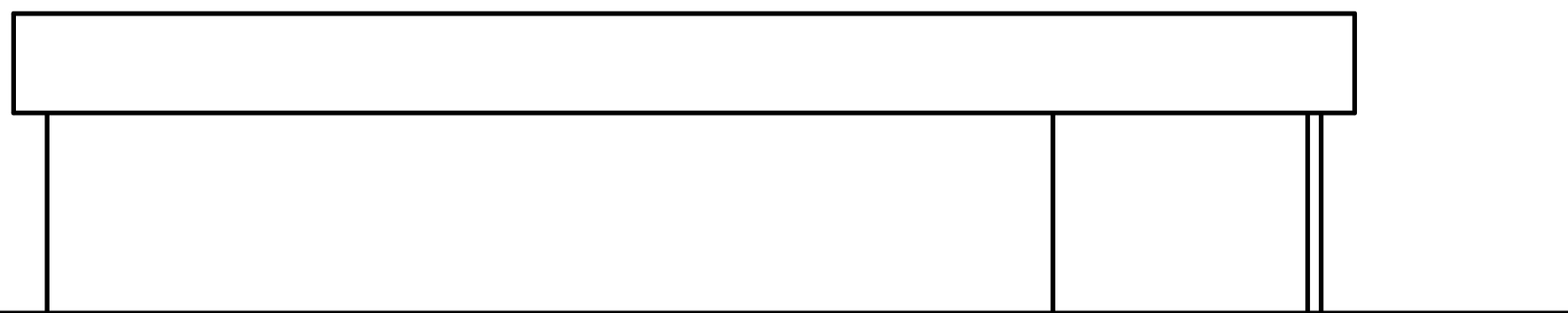
FACHADA FRONTAL

Esc. 1:100





PLANTA

Esc. 1:100



FACHADA LATERAL

Esc. 1:100

 Intendencia de Maldonado CONSTRUYENDO FUTURO DIRECCION GENERAL HIGIENE y MEDIO AMBIENTE DIRECCION DE ESPACIOS PUBLICOS		 CONSTRUYENDO FUTURO Intendencia de Maldonado
OBRA:	RECUPERACION PARQUE EL JAGÜEL	
LAMINA:	AREA DE TRABAJO	
DIRECCION:		LAMINA N°: 8
TECNICOS:	DIBUJO:	ESCALA: 1:100
ARG. ANGEL SILVEIRA		FECHA: 8/2017
ARCHIVO:		